

NUOVA · CRÓNICA

—Y·BUEN·GOBIERNO—

CULTURA y POLÍTICA / Publicación del Instituto PRISMA y PLURAL editores / Nº 110 / 1era. quincena de septiembre 2012 / Bs 5

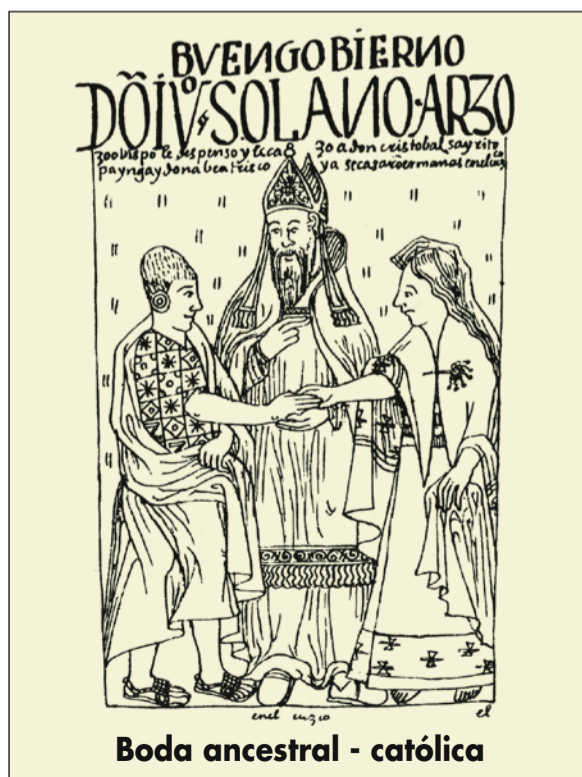
Hechos e ideas que se repiten como tragedia y como farsa

Mirada histórica y banalidad contemporánea



Artista invitado: Alex Zapata.

La polémica sobre el sentido de los hechos históricos y la orientación del pensamiento social boliviano en la segunda mitad del siglo XX, contrasta con las minucias de la política actual, en una coyuntura marcada ya por los aprestos electorales. Mientras el gobierno se ocupa de enjuiciar penalmente a periodistas que reprodujeron unas infortunadas declaraciones del presidente Morales, designa como representante ante las NNUU a uno de los responsables de la impune represión policial de la XVIII Marcha Indígena. Quedan sin suficiente debate los contenidos del Censo 2012, el diseño de la nueva institucionalidad estatal y las estrategias de desarrollo hacia 2025.



Boda ancestral - católica

Contrapuntos

- Fernando L. García Yapur: Arenas de conflictos y desafíos del gobierno de Evo Morales, 4-5
- Henry Oporto: ¿Qué se juega en el Censo? ¿Volveremos al faccionalismo identitario?, 5
- Bernardo Corro Barrientos: Discurso gubernamental y nueva estrategia de desarrollo, 6
- Rolando Carvajal: A falta de mejor enemigo. La diligente batalla del régimen contra la prensa independiente, 7
- Entrevista a Roger Emilio Tuero: El aporte del Observatorio Político Nacional (OPN), 8
- Sergio Ramírez: La majestad de la democracia, 9

Debate

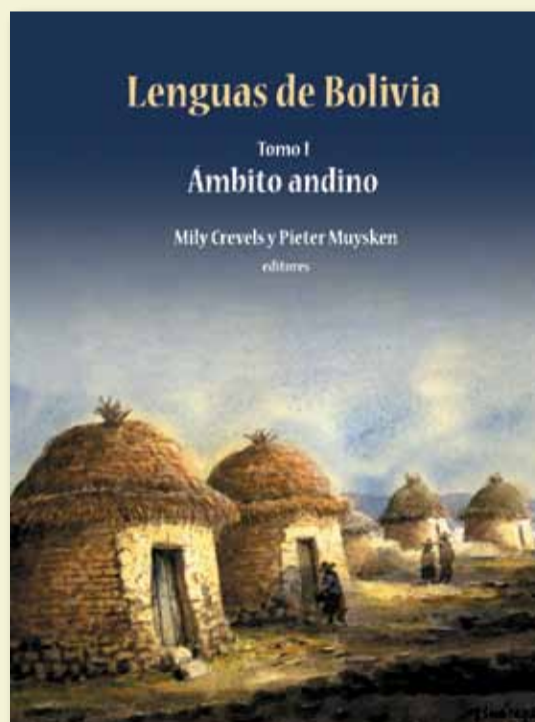
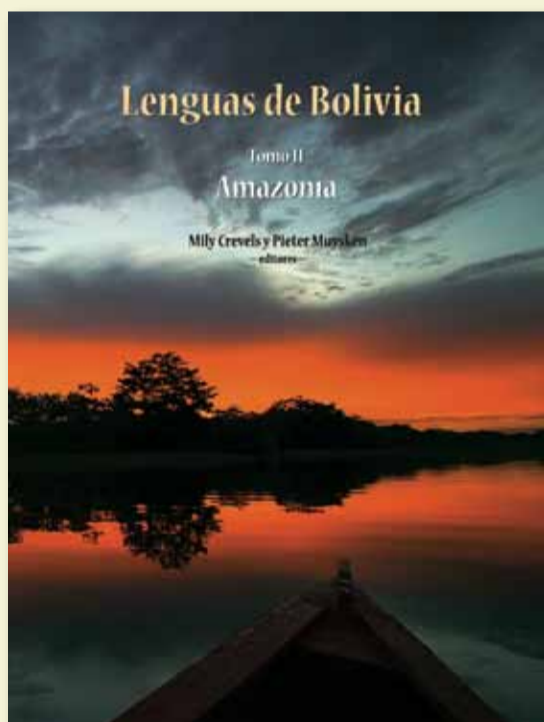
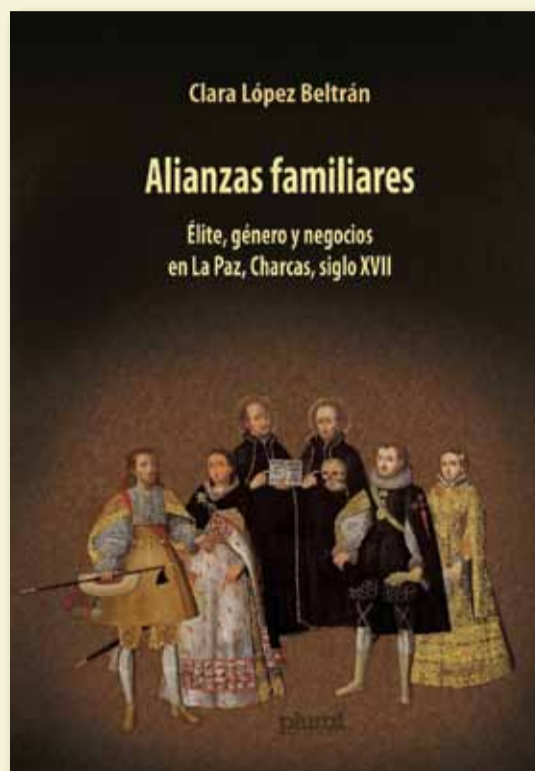
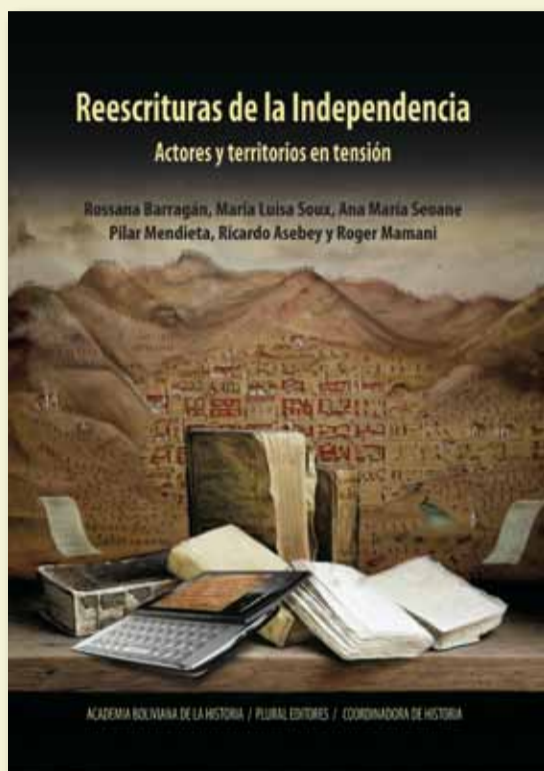
- Fabián Il Yaksic: Transferir a la ciudadanía el poder de decisión, 10-11

Hugo Rodas Morales: Curiosa metafísica conservadora: juzgar lo desconocido, 12-13

Memoria / Cine / Libros

- Mario Murillo: La historia oficial, treinta años después, 14-15
- Carolina Rocabado Rojas: Trata de personas, despatriarcalización y descolonización, 15
- Maurico Souza Crespo: *Insurgentes*: catecismo para conversos, 16-17
- Javier Hurtado Mercado: Los Yungas: una economía de suicidio colectivo, 17
- Freddy Zárate: *Las flores del mal en la política*, 18
- Virginia Ayllón: Hilda Mundy, la gran vanguardista boliviana, 19
- Jean-Paul Sartre: 1848: origen dialéctico del terror, 20

Historia y lenguas



25
años
1987-2012

editores / impresores / distribuidores

Librería La Paz: Rosendo Gutiérrez 595 esq. Ecuador
Tel. 2411018 / Casilla 5097 / email:plural@plural.bo

Librería Cochabamba: Nataniel Aguirre N° 354 / Tel. 4511547 / Santa Cruz: Tel. 72168839

NUEVA CRÓNICA

—Y BUEN GOBIERNO—

Instituto
PRISMA
plural
EDITORES

Consejo editorial:

Joan Prats (†)
Fernando Mayorga U.
Horst Grebe López
Juan Carlos Salazar

Director:

José Antonio Quiroga T.

Instituto PRISMA

Calle 21 Torre Lydia Piso 2 Of. 201, Calacoto
Tel: 2799673
inprisma@entelnet.bo
www.institutoprisma.org

Plural editores

c. Rosendo Gutiérrez 595 esq. Ecuador
Tel: 2411018
plural@plural.bo
www.plural.bo

ISSN: 1996-4420

CESU UNIVERSIDAD MAYOR
DE SAN SIMÓN
CENTRO DE
ESTUDIOS SUPERIORES
UNIVERSITARIOS

www.cesu.umss.edu.bo

PN-UAGRM
OBSERVATORIO POLÍTICO NACIONAL

La versión digital de los números pasados de la revista pueden ser obtenidos en la siguiente dirección:

www.institutoprisma.org

Los lectores de Nueva Crónica pueden escribir al correo electrónico plural@plural.bo

Las colaboraciones no solicitadas serán sometidas a la consideración del Consejo Editorial

Contactos:

cohabamba@plural.bo
Tel. 4511547

santacruz@plural.bo
Tel. 72168839

Incertidumbres internacionales que no se disipan

En una época de profundos cambios de la correlación internacional de fuerzas, la redistribución del poder financiero y el despliegue imparable de las amenazas ambientales globales, los países latinoamericanos necesitan reforzar su capacidad de proporcionar respuestas que amplíen los márgenes de su autodeterminación individual y colectiva. Preocupa por consiguiente que los países de UNASUR no hubieran emprendido hasta ahora un esfuerzo colectivo de respuestas encaminadas a hacer frente a los impactos de la crisis global. No se trata únicamente de adoptar medidas de emergencia a corto plazo, sino de establecer los fundamentos de una estrategia regional de profundización de la integración comercial, de la infraestructura y de la negociación eficaz de un orden económico internacional más justo y equilibrado.

Como uno de los ingredientes imprescindibles de tal cometido es preciso contar con interpretaciones robustas sobre los riesgos internacionales que ya han sido identificados en el horizonte de mediano plazo. A saber, en el campo económico destacan las incertidumbres que rodean al futuro de la zona del euro, cuya eventual fractura no sólo afectaría a la Unión Europea sino a todo el sistema económico internacional, puesto que se trata del mayor mercado del mundo y de la segunda moneda de reserva a nivel global.

En segundo término, se menciona a las repercusiones que traerá consigo la desaceleración de la China, que ha sido hasta ahora el principal motor del crecimiento global y una de las únicas economías que no ha sido arrastrada por la crisis financiera de 2008.

También se hace mención de las nuevas tendencias que se han puesto de manifiesto en la esfera de los productos primarios. Se constata una tendencia estable al alza en el caso de los alimentos, mientras que los minerales registran en general precios a la baja, salvedad hecha de los metales preciosos, cuyas cotizaciones al alza reflejan en cierta medida la volatilidad imperante en los mercados cambiarios. En el caso de los hidrocarburos se observan tendencias contrapuestas entre los precios del petróleo que se mueven hacia arriba y los del gas natural que registran reducciones sistemáticas de largo plazo.

Este listado de los factores que influirán en el contexto internacional en un horizonte de mediano plazo no puede soslayar una referencia por mínima que fuera a algunos temas políticos de especial relevancia. En este orden de cosas, destaca la importancia que tendrán los resultados de las elecciones en Estados Unidos.

Por otra parte, las encuestas más confiables indican que ya no es seguro que Hugo Chávez logrará su reelección con una victoria abrumadora, lo que cambiaría significativamente el pa-

pel protagónico que ha tenido Venezuela en varios ámbitos de las relaciones suramericanas.

Todas estas circunstancias tendrán seguramente repercusiones sobre el desempeño económico de las economías suramericanas. Cabe señalar, sin embargo, que la intensidad de los impactos correspondientes estará determinada por la índole específica de su relacionamiento externo, la composición de sus exportaciones, la estructura de su base productiva y la capacidad institucional para establecer acuerdos entre las autoridades gubernamentales y los diferentes agentes económicos.

En el caso concreto de Bolivia, es preciso alertar sobre el cambio que ya se ha hecho presente en cuanto a los factores que han mantenido en condiciones altamente favorables a los términos del intercambio. En efecto, no puede obviarse que el país paga una factura creciente por la importación de combustibles, a lo que se suman también montos ascendentes en materia de alimentos y últimamente incluso de cemento. En el lado de los precios de las exportaciones, ya se registran reducciones importantes en varios minerales y las tendencias en materia de gas natural señalan que habrá una disminución importante en un futuro no muy lejano.

La principal consecuencia de este conjunto de cambios es que el período de bonanza externa y holgura fiscal parece estar llegando a su fin, sin que se hubiera aprovechado para establecer políticas capaces de cambiar la matriz productiva y la naturaleza primario-exportadora de nuestra inserción internacional.

Parece por tanto imprescindible que en el futuro próximo se adopten las medidas destinadas a elevar la productividad general de la economía mediante el aumento sustancial del nivel de formación de capital reproductivo, lo cual no puede lograrse sin el concurso del capital privado nacional. A tales efectos se requieren entendimientos entre el gobierno y los agentes económicos, entre los cuales destacan la puesta en vigencia de una estrategia integral de transformación productiva a largo plazo, que incluya de manera específica objetivos verosímiles, instituciones responsables y recursos claramente identificados. También es menester contar con un conjunto de reglas estables para el estímulo y promoción de la inversión privada.

Por otra parte, habría que incluir también la concertación de una política económica externa, que contemple los objetivos y compromisos del país en el marco de los mecanismos de integración suramericanos. Y por último, sería altamente recomendable que las nuevas etapas de la integración suramericana se construyan en un ámbito de entendimientos pragmáticos y beneficios mutuos.



Pobreza, riesgo climático y flojera

El gobierno decidió enjuiciar penalmente a tres medios de comunicación por distorsionar unas declaraciones del presidente Morales, delito que incitaría al “racismo y la discriminación” y pondría en peligro “la unidad del Estado plurinacional”.

Pero mientras se debate la manera en la que los medios titularon las notas y las consecuencias penales de los supuestos delitos cometidos por los periodistas, se deja a un lado el análisis del significado de las declaraciones presidenciales.

Dijo Evo Morales: “En el Oriente boliviano, donde todo el año se produce, yo digo solamente por falta de voluntad

podemos ser tan pobres o no poder tener alimento, mientras en el Altiplano es diferente; si hay helada, si no hay lluvia, si hay granizada, no hay alimento, es una verdad eso; pero en el Oriente no, sólo por flojos podemos hambrear”.

La afirmación contiene las siguientes premisas: a) en el Oriente se puede cultivar todo el año, b) en el Altiplano, en cambio, la producción de alimentos está a merced de los riesgos climáticos (helada, lluvia, granizada), c) la producción de alimentos depende de la voluntad o de la flojera de unos y otros.

De estas premisas se pueden sacar las siguientes conclusiones: a) en

el Oriente no hay estaciones ni riesgo climático (inundaciones, sequías o heladas), b) en el Altiplano la pobreza no depende de factores humanos sino de la calamidad natural, c) en el Oriente hay hambre y pobreza sólo por falta de voluntad o por flojera, d) en el Altiplano hay muchos pobres pero no hay flojos.

Esta manera de ver las cosas denota un arraigado prejuicio discriminatorio: en el Altiplano son pobres pero trabajadores mientras que en el Oriente son pobres “sólo por flojos”. Y a menos que convirtamos a los flojos en una raza, no se entiende el cargo de *racismo* con el que el gobierno hostiga a los periodistas.

Arenas de conflictos y desafíos del gobierno de Evo Morales

Fernando L. García Yapur*

El desafío central se dirige a modificar el estilo gubernamental centrado aún en un cultura de monopolización de los recursos del poder por un modelo deliberativo y relativamente horizontal de toma de decisiones.

Con la aprobación del texto constitucional mediante referéndum nacional en enero de 2009 se ha iniciado una nueva fase estatal. Además de estructuras normativas que manifiestan armados constitucionales vinculados a las canónicas aspiraciones políticas: la constitución de un Estado social de derecho y garantista de derechos, se han incorporado nuevas referencias y dispositivos que proponen la construcción de un Estado complejo, denominado expresamente por la CPE: “Estado plurinacional comunitario y con autonomías”. La edificación del nuevo Estado supone un conjunto de desafíos en los órdenes institucional y político. En lo institucional, la puesta en marcha de renovados recursos y armados de carácter asimétrico; esto es, la renovación de los roles y arquitectura del Estado hacia la promoción y el reconocimiento de procesos de ampliación y acoplamiento del pluralismo político, jurídico, económico y cultural. Por ello, la implementación de la CPE desde el año 2009 a la fecha (2012) demandó y postula el desarrollo de una amplia agenda de diseño y promulgación de leyes orgánicas y complementarias para dar lugar a la (re)instalación del orden político e institucional.

En lo político, el problema es mucho más complejo ya que presupone el replanteo fáctico de los ejes de gravitación que impulsan procesos de transformación institucional, articulación hegemónica y delimitación de los contornos del campo político. Es complejo porque opera en el campo de las determinaciones efectivas y no en realidades prescriptivas. Al respecto, desde el inicio de la crisis estatal del año 2000 suceden dinámicas de relajamiento de normas, mutación de actores y, consiguientemente, de reconfiguración de las formas de “darse de la política”, como de incorporación de nuevos escenarios “donde ocurre la política”. Ya las cosas en el campo político no son como eran, ni siquiera acontece como se deseaba que suceda. En suma, siendo genéricos, la construcción del Estado plurinacional y de la democracia intercultural, en tanto referencias colectivas de nuevos horizontes políticos e institucionales, propone el ensanchamiento ético-moral de la cultura política y de las formas de ejercicio del poder público.



En ese sentido, la edificación del Estado plurinacional que se inicia con la asunción de Evo Morales a un segundo mandato el año 2010, se realiza en el marco de tensiones y disputas que aún el sistema político no ha logrado atemperar a pesar de haber viabilizado, a lo largo de los últimos años, espacios deliberativos (Asamblea constituyente) y, la reiterada manifestación de una fuerza mayoritaria en las urnas de respaldo popular al gobierno del MAS-IPSP. El segundo mandato del presidente Morales se enfrenta a situaciones insólitas en cuanto a la acumulación de fuerzas en la representación y ejercicio del poder público: cuenta con 2/3 de la Asamblea Legislativa Plurinacional, más del 80% de los gobiernos locales, 8 de 9 gobernaciones departamentales y, claramente, una fuerte influencia en el desempeño de los Órganos del Estado. Sin embargo, paradójicamente, a pesar de la fuerza que expresa en el campo de la representación política, el gobierno no está al margen de enfrentar intereses e interactuar en arenas de disputas que van más allá de la capacidad convencional de gestión gubernamental y delimitación del campo de acción desde el gobierno. Algo sucede en el contexto político e institucional para que la construcción del Estado plurinacional y la concreción de la democracia intercultural no fluya sin confrontar con un conjunto de límites y constricciones que supuestamente estaban allanados, o bien, que no eran percibidos como asuntos de relevancia política.

Al respecto, antes de adentrarnos a tema de los límites y desafíos que enfrenta el gobierno, es posible identificar la determinación de dos variables que operan en el nuevo contexto. Por una parte, la aceptación general del agregado de actores políticos y sociales para enmarcar el juego de estrategias en los

dispositivos institucionales que emanan de la CPE. No existe propiamente una disputa por el orden constitucional que habite en las interacciones con efectos de generalización y articulación hegemónica; todo lo contrario, hay una demanda colectiva por sujetarse a la CPE y a sus referencias normativas en tanto proyecto político e institucional. Por otra, a partir precisamente de la aceptación tácita de la nueva CPE, sucede una suerte de metamorfosis y mutación de los conflictos políticos: de la confrontación en torno al imaginario de “Visión de país” a la disputa por la instalación de mecanismos y recursos institucionales diferenciados y específicos. En otras palabras, sucede el desplazamiento de lo político, la confrontación antagónica y polarizada que caracterizó todo el primer período gubernamental de Evo Morales, a la disputa evanescente por el (re)diseño de los conectores institucionales que configuran al Estado Plurinacional y dan cuerpo a la democracia intercultural: la gestión variada de las políticas públicas.

Por ello, se dibuja una nueva faceta en la relación Estado, gobierno y sociedad civil que da cuenta a una especie de delimitación de las arenas de interacción, gobernabilidad e intercambio político. El trazo de la nueva faceta, en unos casos, permite que los procesos decisivos fluyan sin grandes contratiempos (v.g. el centralismo y decisionismo presidencial para incrementar la eficacia decisional del gobierno) y, en otros, expresan desencuentros entre los recursos institucionales del gobierno y una gama heterogénea de actores colectivos y sociales que, finalmente, colocan desafíos políticos e institucionales. Por tanto, para acertar en la definición de los límites y alcances del campo político, será importante especificar la dimensión

múltiple de la conflictividad política durante la segunda gestión de gobierno del presidente Morales. Al parecer, es posible identificar tres grandes arenas de disputa que configuran el nuevo escenario político e institucional.

Las vinculadas a políticas públicas de carácter sectorial, arena de interacción “reiterativa” entre el gobierno y un conjunto de actores organizados de la sociedad civil. La explosión de conflictos en ésta arena, si bien no expresa un dato nuevo en cuanto a su irrupción y extensión, el desembogue y desenlace de los conflictos proponen replanteamientos de las pautas del intercambio político. Los conflictos de las políticas de “nivelación de precios” de los líquidos derivados de los hidrocarburos (gasolina y diesel), conocida popularmente como “gasolinazo”, y de reforma del servicio de salud pública, son ejemplos de la nueva faceta de replanteamiento de la relación gobierno/sociedad. Ambos conflictos, por su dimensión en el primer caso, intensidad y extensión temporal en el segundo, pusieron en vilo al estilo de toma de decisiones del gobierno, centrado en la prerrogativa del Ejecutivo y en una escasa relación de negociación con sectores y grupos sociales considerados afines al gobierno. El conflicto derivó, en el tema de la “nivelación de los precios”, en la postergación del curso de las decisiones gubernamentales; y, en el asunto de los médicos y el sector salud, en un cambio de escenario: de la monopolización de las decisiones por parte del Ejecutivo a la negociación forzada y deliberativa con los afectados, la organización de una “cumbre social de salud” para la consecución de acuerdos y definición de políticas. El desafío central se dirige a modificar el estilo gubernamental centrado aún en un cultura de monopolización de los recursos del poder por un modelo deliberativo y relativamente horizontal de toma de decisiones, donde la “oferta de razones” y una mayor transparencia y equilibrio en las intenciones sea un lugar común del intercambio político.

Las relativas a la puesta en marcha de políticas públicas vinculadas al uso y aprovechamiento de recursos naturales que afectan derechos colectivos de pueblos indígenas e intereses corporativos de distintos grupos sociales, como fueron y aún permanecen latentes: la construcción de una carreta de vinculación territorial de carácter nacional

* Político.

(Villa Tunari-San Ignacio de Moxos) que atraviesa el corazón del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboró Securo (TIPNIS), la concesión estatal para la explotación de recursos naturales en el centro minero de Mallku Khota, y la negociación entre intereses de cooperativistas para la explotación de la mina Colquiri. Las mencionadas políticas han generado arenas de conflictos de redistribución de los recursos de poder y decisión entre el gobierno y las comunidades indígenas, las organizaciones de cooperativistas, etc., que ponen en vilo la permanencia de los recursos convencionales de toma de decisiones del gobierno y del propio Estado. En todos los casos, las mencionadas arenas suponen el diseño complejo de nuevas normativas y dispositivos legales (Ley marco de consulta previa, Ley de participación y control social, etc.) y, correspondientemente, la estructuración de mecanismos institucionales para el ejercicio, intercambio y gestión de las decisiones públicas. En el fondo, modificaciones e incorporación de recursos institucionales suplementarios en la relación del Estado, gobierno con determinados actores de la sociedad civil que han adquirido relevancia política e institucional vía reconocimiento de la CPE (derechos colectivos de pueblos y naciones indígenas) y, por la fuerza de gravitación que trae consigo las mutaciones operadas en el campo político desde hace más de una década (protagonismo de organizaciones corporativas y movimientos sociales).

Las relativas a las políticas de carácter estructural de reforma y modernización del Estado, como fue el conflicto con la policía boliviana, conocida popularmente como “motín policial” por la nivelación salarial que derivó en una afrenta pública al gobierno, poniendo en evidencia el déficit del proceso de transformación del Estado respecto a la racionalización de su estructura interna, la inexistencia de una política integral de seguridad social para la burocracia estatal y, por ende, una amplia agenda de reformas pendientes de modernización orgánica. Un vez más, la tarea de contar con un Estado con adecuados niveles de racionalización y diferenciación funcional deviene en una necesidad estructural que toca tanto a Estados-nación republicanos con mayor grado de homogeneidad y simetría institucional, como a un Estado complejo, plurinacional y asimétrico, como el que pretendemos edificar.

En suma, las distintas arenas de conflicto expresan el establecimiento de renovadas facetas de interacción entre gobierno y sociedad. En otras palabras, las nuevas fisionomías de la relación proponen una reconfiguración del campo y juego político; puesto que las mencionadas arenas de conflictos (re)plantean los términos convencionales del funcionamiento de la estructura institucional del Estado, del estilo de gobierno y, asimismo, abren una oportunidad para la formulación diferenciada de estrategias y propuestas políticas.

El gobierno encara el Censo 2012 con un propósito político primordial: revalidar el mito de Bolivia como país indígena, y propulsar un nuevo aliento a la indigenización identitaria, que ha sido uno de sus caballos de batalla. Evo está ansioso por volver a mostrarse como representante de una sociedad prevalentemente de pueblos originarios y, por tanto, investido de un “derecho natural” a ejercer como su indiscutible gobernante. No cabe duda que estos son objetivos prominentes para un régimen que está urgido de revertir su declinante trayectoria, y de hallar la forma de asegurar su continuidad, más allá de 2014.

Que una cuestión de índole técnica sea encarada con una perspectiva de cálculo político, no debe sorprender a nadie. Casi todo lo que se ha hecho en los últimos seis años, en el manejo de los asuntos nacionales, tiene ese sello. Y el Censo nacional no será la excepción. Su inminente politización viene de ahí, y nadie se extraña que las reacciones tengan similar connotación. El Censo está contaminado, y afronta un alto riesgo de sesgo y distorsión en la recolección de datos.

La etnopolítica

En lo concerniente a las preguntas de autoidentificación étnica, es probable que el Censo sea un pasaje, de nueva cuenta, a otra experiencia de etnización del debate político (la etnopolítica). Ese fue el fenómeno que vivimos en los primeros años del ascenso del MAS, en un complejo escenario de crisis política e intensa desagregación social. Allí irrumpió una suerte de diáspora identitaria, superpuesta a la polarización política e ideológica que dividió al país en las “dos Bolivias”. Estos procesos los he analizado en mi libro *El cielo por asalto* (Plural, 2009).

El Censo de 2001 registró que el 62% de los bolivianos se decía perteneciente a alguno de los “pueblos indígenas y originarios”. Se trató, sin embargo, de un dato artificial, puesto que la boleta censal había excluido la opción “mestizo”, con lo cual se creó la realidad sesgada de un país mayoritariamente indígena. Con todo, ese dato fue la munición que etnicistas, indigenistas, multiculturalistas, populistas y demagogos de distinta laya, supieron utilizar para acometer contra la idea misma de una Nación boliviana y cuestionar la existencia del Estado nacional. El resultado ha sido una peligrosa crisis de identidad colectiva, que llevó a muchos a preguntarse qué somos los bolivianos: ¿una comunidad nacional o sólo un conjunto abigarrado de pueblos, culturas y nacionalidades? ¿Podíamos reivindicar una personalidad común, un “nosotros”, más allá de las diversidades socio-culturales, o es que estas eran tan marcadas que rivalizaban en importancia con una identidad nacional colectiva? En definitiva, ¿qué es lo que nos une y justificaba ser una nación o, incluso en el extremo, un solo país?

Aquella corriente de debilitamiento de la conciencia nacional y dilución de un espíritu de cohesión social, culminaría en la nueva Constitución. En ella, el Estado republicano ha sido sustituido por un “Estado Plurinacional”, definido en términos étnicos, que consagra nada menos que 36 naciones indígenas y originarias, dotadas de privilegios especiales —entre ellos el derecho a “tierra y territorio” y a “su libre autodeterminación”—, estableciéndose un sistema de derechos diferenciados, propio de un régimen de segregación social. Todo ello a título de “descolonización”.

¿Qué se juega en el Censo?

¿Volveremos al faccionalismo identitario?

Henry Oporto*



Ello no obstante, es el propio régimen que se ha encargado de bajar la espuma indigenista. Enfrentado a decisiones complicadas, como en el caso del TIPNIS y otros conflictos relacionados con la explotación de los recursos naturales y el medio ambiente, Evo se ha visto en aprietos para controlar los demonios desatados; finalmente, no ha tenido empacho en confrontar y reprimir las protestas indígenas. Se vio entonces que el comunitarismo y los derechos especiales reconocidos a los pueblos indígenas eran más retóricos, simbólicos y sobre todo instrumentales en una fase de acumulación política. Más allá de la esfera gubernamental, también la acción social ha tendido a tomar un sesgo rentista antes que ideológico y político.

Pero ocurre que ahora, volviendo otra vez sobre sus pasos anteriores, el régimen ha

decidido que el Censo es la ocasión para recuperar las credenciales indígenas perdidas. Y para ese fin se ha diseñado una boleta ajustada a sus intereses políticos; se tiene el aparato estatal para manejar discrecionalmente el operativo censal, se cuenta con recursos cuantiosos para una vasta campaña publicitaria, y está en manos del Ejecutivo el procesamiento de los datos censales así como la presentación de los resultados.

Una batalla en ciernes

Es perceptible que la fotografía que se desea mostrar es una sociedad mayoritariamente adscrita a pertenencias indígenas. El empoderamiento indígena (y el discurso del Estado plurinacional) sigue siendo la coartada para que el régimen pueda justificarse y prevalecer como un poder fuerte y necesario (el “único”), capaz contener el potencial de desintegración de un país fragmentado en sus identidades étnicas. Pero no es difícil darse cuenta que esta estrategia política conlleva riesgos, como el de devolvernos a un escenario de tensiones étnicas, eventualmente explosivas.

Por contrapartida, probablemente no tengamos la fotografía de la Bolivia real, la de sus diversidades y diferencias internas pero también de sus denominadores comunes y elementos unificadores de la nacionalidad boliviana, siendo que en estos reposa la posibilidad de revitalizar las tendencias de cohesión social y cultural del país.

La exclusión de la categoría “mestizo” como opción de pertenencia o identidad cultural, lo mismo que la pregunta relativa a la religión, apuntan a evitar que la sociedad boliviana se muestre en su condición fundamentalmente mestiza y católica: dos fundamentos de la identidad nacional de los bolivianos. Para el régimen es crucial que ello no ocurra. Lo dejaría sin piso en la instrumentación de la cuestión indígena como justificación de su proyecto de poder.

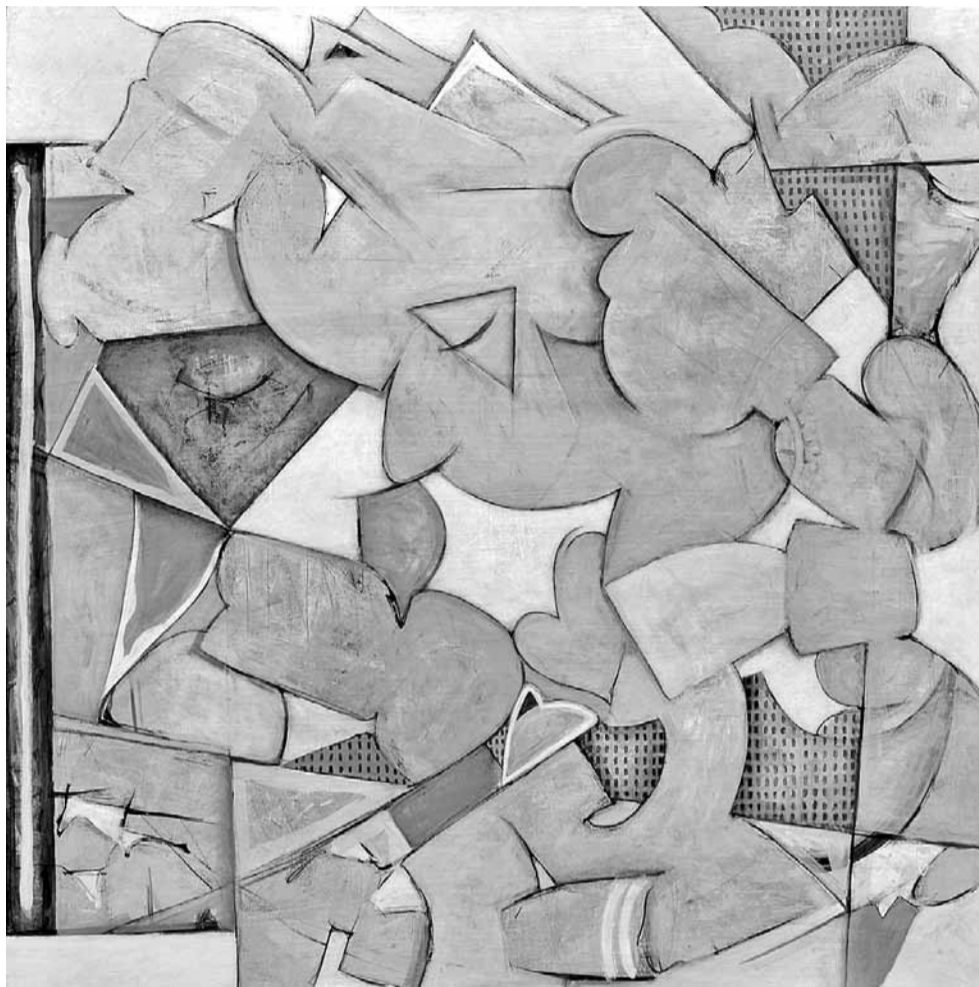
Pero toda acción genera una reacción. El manejo sectario del Censo ha quedado en evidencia, y es probable que las protestas contra las restricciones al derecho a la identidad propia, tiendan a multiplicarse. No solamente los “mestizos” están indignados. También lo están otros sectores de la población que reclaman poder expresarse en sus particulares pertenencias étnicas, religiosas y sexuales. El régimen no la tiene fácil. Y si en la elección judicial de octubre 2009, hubo una contienda política que se dio en las urnas, esta vez, en el próximo noviembre, podría darse a través de las boletas censales.

* Sociólogo.

Discurso gubernamental y nueva estrategia de desarrollo

Bernardo Corro Barrientos*

Una valoración favorable del planteamiento gubernamental, que tiene implicaciones profundas para la economía y no solamente para la reducción de la pobreza y el crecimiento del PIB, por sus implicaciones para el desarrollo nacional y el cambio de la matriz productiva.



El presidente Evo Morales presentó en su discurso del 6 de agosto pasado en Oruro una nueva estrategia de desarrollo económico de largo plazo para el país a implementarse hasta el aniversario del Bicentenario de la República en 2025. La anterior estrategia del *Plan Nacional de Desarrollo* (PND) tenía una visión solo de mediano plazo, de 2006 a 2011. La nueva estrategia tiene tres objetivos: 1) eliminar la pobreza extrema, 2) extender los servicios básicos para toda la población, y 3) lograr la autosuficiencia alimentaria. Estos objetivos, presentados en lenguaje sencillo, contienen en realidad un alto grado de innovación teórica y complejidad económica.

Críticas

Estas propuestas generaron diversos comentarios sobre todo en los sectores empresariales y de analistas. Algunos consideran que esas metas son “inalcanzables”, ya que para lograrlo se requerirá previamente crecer a tasas anuales promedio de entre 7 a 10%, incrementar las exportaciones con valor agregado y cambiar la “matriz productiva”. Otros creen “que no sería posible cumplirlos” con los

recursos actuales, por lo que se requeriría una “inversión extranjera anual” importante. Otros piensan que para lograrlo sería necesario que los ingresos por concepto de exportaciones de gas se mantengan altos durante mucho tiempo para “continuar pagando los bonos e incluso ampliarlos a otros grupos sociales”.

Se cree finalmente, que esas propuestas serían simplemente un “recalentado” de los *Objetivos del Milenio* (ODM) propuestos por las Naciones Unidas y vigentes en Bolivia desde el año 2000. Se piensa que, al igual que los gobiernos del periodo 2000-2005, el gobierno actual no podría cumplirlos ya que sus instituciones y recursos económicos y humanos serían insuficientes.

Las condiciones han cambiado en realidad radicalmente entre esos tiempos y los actuales. Un mundo de ideas y recursos los separan.

En tiempo de los ODM no se contaban con los recursos financieros con que se cuentan actualmente gracias a la nacionalización de los hidrocarburos. Anteriormente los recursos logrados por las exportaciones de hidrocarburos beneficiaban sobre todo a las empresas transnacionales y no se quedaban en el

país. Los recursos que se captan actualmente pueden ahora ser invertidos en la construcción de infraestructura física (camino, carreteras, aeropuertos) y en la ejecución de amplios proyectos de servicios básicos (electricidad, agua potable, comunicaciones, alcantarillados, educación, salud y otros). Antes era necesario recurrir al “ahorro externo” y sobre todo a las “donaciones caritativas internacionales”, los que, por insuficientes, no permitían cumplir los ODM.

Implicaciones profundas

El planteamiento gubernamental, tiene implicaciones profundas para la economía y no solamente para la reducción de la pobreza y el crecimiento del PIB. Tiene que ver en realidad con el desarrollo nacional y con el cambio de la matriz productiva. Sin contar previamente con la infraestructura física y con los servicios básicos, era imposible pensar en el “desarrollo equilibrado y diversificado” de la economía y mucho menos en el cambio de la matriz productiva. Uno de los errores del PND mencionado consideraba que se debía primero cambiar la matriz productiva, es decir, pasar de la “economía estatal primaria exportadora” a la “economía secundaria estatal exportadora” para reducir la pobreza y emprender el desarrollo. Con las nuevas propuestas se puede prever el desarrollo de las empresas chicas y medias de todo el país, así como el desarrollo equilibrado y diversificado de los diversos tipos de empresas en los sectores productivos. Con la nueva estrategia se instalarían las bases fundamentales para el cambio de la matriz productiva urbana como rural, lo que permitiría el desarrollo sectorial equilibrado.

Los economistas tradicionales consideran que para orientar la economía al desarrollo es necesario crecer entre el 7% al 10% promedio anual durante varios años. Este crecimiento podría lograrse en realidad mediante simplemente el desempeño unilateral de algunos sectores, por ejemplo de los enclaves extractivos, sin impactar en los otros sectores productivos. Se trataría en este caso en un crecimiento parcial, desequilibrado y no diversificado.

Tres grandes problemas

La propuesta gubernamental resuelve además tres grandes problemas económicos, sociales y teóricos en los que el gobierno se encontraba atrapado. Uno de ellos era el tema teórico del ahorro y de la inversión. Para el PND mencionado el “excedente” producido por los “sectores generadores de excedentes” debían ser canalizados a los sectores “generadores de ingresos y de empleo” mediante sobre todo el crédito y el microcrédito. Esta estrategia no dio los resultados esperados y más bien generó fuertes asimetrías sociales y concentración del ingreso. Con el nuevo plan este problema teórico es enfrentado progresivamente y se dirige además hacia la transformación de la matriz productiva y al reequilibrio del sector extractivo.

Otro problema resuelto es el de las políticas sociales mediante los bonos sociales, es decir, mediante los “subsídios focalizados” que el gobierno aplicó hasta ahora (los bonos). Estos subsidios no eran emergentes de la dinámica económica interna sino de los ingresos fluctuantes de las exportaciones de recursos naturales, lo que implicaba la dependencia fluctuante externa y las presiones inflacionarias internas. La nueva propuesta está basada, diferentemente, en las “políticas sociales generales”, en base al desarrollo simultáneo de las unidades económicas generadoras de empleo y de ingresos para la población en todos los sectores productivos. Esta estrategia no genera presiones inflacionarias ni de importaciones de bienes de consumo. Algunos sectores de la oposición planteaban, por el contrario, que se deberían aplicar subsidios “generalizados” a toda la población, sin necesidad de desarrollar previamente los servicios básicos y la infraestructura. Esta propuesta contribuiría más bien a incrementar las presiones inflacionarias y las importaciones, pero sin construir nada.

Finalmente, la propuesta presidencial contribuye estructuralmente a establecer las bases para la atracción de la inversión extranjera directa en el país, así como, mediante la inversión productiva en los diversos sectores económicos y regiones, para la generación de recursos impositivos estables y crecientes para el fisco.

* El autor es economista, bcorro@gmail.com

A falta de mejor enemigo

La diligente batalla del régimen contra la prensa independiente

Rolando Carvajal*

Si el objetivo es amedrentar o silenciarla, el tiro le está saliendo por la culata, refiere José Gramunt. Las restricciones a las libertades, que incluyen a los propios masistas, tienen que ver con una mentalidad neo estalinista, fascistoide, que ha incubado peligrosamente, comenta Juan del Granado.

A casi una semana de la denuncia del régimen contra tres medios por presunta tergiversación “del verdadero discurso presidencial” y supuesto racismo o discriminación, estaba por verse si el caso —que actualmente agudiza la tensa relación entre la prensa independiente y el gobierno cuestionado como autoritario por acusaciones de amedrentamiento a la libertad de prensa—, es delito público.

También, si sería procesado por un juzgado ordinario, como quieren los altos funcionarios o por el tribunal de imprenta del municipio local, a donde legalmente corresponden las faltas de prensa.

La controversia en que se ha enfrascado el gobierno mientras persisten diferentes conflictos sociales y problemas nacionales como el narcotráfico, la corrupción, el contrabando y la retrasada industrialización de los recursos naturales, ha reavivado tensiones especialmente tras la decena de adjetivos (“alevosa”, “inescrupulosa”, “perversa”, etc.) que el régimen del presidente Evo Morales endilgara a la agencia noticiosa Fides (ANF), uno de los tres medios demandados.

“Evo dice que si se hambrea en el oriente es por ‘flojera’”, tituló Fides el pasado 15 de agosto, diez horas después del discurso del mandatario en Tiahuanacu, y luego que otros medios, instituciones y redes sociales difundieran versiones propias del discurso presidencial.

Al día siguiente, el nuevo matutino Página Siete tituló “Evo acusa de flojos a los habitantes del oriente”, mientras que El Diario, decano de la prensa boliviana, encabezó: “Evo dice que el oriental es flojo y le critican por discriminador”.

“La distorsión que hubo de ANF generó titulares en dos medios: Página Siete y El Diario, que han generado una confrontación y desavenencia entre ciudadanos del oriente y occidente”, sostuvo el viceministro de Coordinación Gubernamental, Javier Baldivieso el pasado viernes 25 al presentar el caso ante la Fiscalía. Publicaron una nota que “no refleja el verdadero discurso” del Presidente, agregó.

El régimen tornó en denuncia su inicial “querrela criminal” ante el Ministerio Público contra la Agencia por “calumniar y difamar” el discurso pre-

sidencial, anticipó el 17 de agosto el ministro de Gobierno, Carlos Romero, entregado, junto a su colega Amanda Dávila, a sentar un precedente con una sanción drástica para quienes mienten y pretenden manipular, dijo, la conciencia del país con calumnias.

Dávila, señaló que ANF “de manera sistemática viene distorsionando las declaraciones de las autoridades”, calificando como “malicioso, tendencioso y provocador” el artículo de la agencia, según diversos reportes no denunciados todavía.

Morales había dicho: “En el oriente boliviano, donde todo el año se produce, yo digo solamente por falta de voluntad podemos ser tan pobres o no poder tener alimento, mientras en el altiplano es diferente: si hay helada, si no hay lluvia, si hay granizada, no hay alimento, es una verdad eso, pero en el oriente no, sólo por flojos podemos hambrear”.

¿Delito?

Las versiones de ANF, Página Siete y El Diario “son un delito de orden público, por lo que no corresponde sea procesado por el tribunal de imprenta”, aseguró el viceministro Baldivieso, asegurando que el gobierno veía en esos titulares el delito de “incitación al racismo”, incorporado por Morales hace dos años al código penal.

Con esa medida, el régimen pasó de la confrontación con los medios independientes —una constante desde que asumió el poder llamando con frecuencia “opositora” a la prensa no oficialista o progubernamental, junto con la conformación de una vasta red de radios comunitarias y el redoblado uso de los medios estatales— a un juicio y demanda por la vía ordinaria.

Fue también la ocasión para que el gremio de la prensa y las organizaciones de periodistas no funcionales al régimen se unieran en defensa de la libertad de expresión.

Trabajadores de la prensa y periodistas asociados protagonizaron marchas en Chuquisaca, Tarija, Cochabamba, Potosí, Santa Cruz y La Paz, mientras los empresarios agrupados en la Asociación Nacional de Prensa anunciaron que recurrirán a la Corte Interamericana de Derechos Humanos si no prospera ante



el Tribunal Constitucional boliviano la demanda de inconstitucionalidad contra dos artículos de la ley antirracismo-discriminación, que en opinión de los periodistas encubren amenazas de amedrentamiento y criminalización de la prensa.

“Entendemos que se está activando la ‘guillotina legal’ que había movilizó al periodismo en 2010 y que se traduce en los artículos 16 y 23 que están encubiertos dentro de la Ley 045, y que han sido pensados y diseñados para penalizar la actividad del periodismo bajo figuras de discriminación y racismo”, dijo Marco Dipp, presidente de la ANP.

El ex Defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, previó que será difícil la identificación por la vía penal de las responsabilidades. Hay, recordó, diferentes personas para cada función (recoger la noticia, editarla, aprobarla y difundirla). “Por eso no corresponde a la justicia ordinaria”, sino a un Tribunal de Imprenta.

¿Criminalización?

Por lo pronto, la Fiscal Susana Rodríguez Soria, citó, de entre la normativa disponible, “Desobediencia a la autoridad”, “Impedir o estorbar el ejercicio de funciones”, “Encubrimiento”, “Cooperación directa”, “Informes” y “Deber de cooperación”, a tiempo de dar 48 horas para que los directivos de los tres medios informen sobre “las generales de ley de su Representante Legal y/o responsa-

bles y editores de la nota publicada en fecha 15 de agosto del año en curso bajo el título ‘Evo dice que si se hambrea en el oriente es por flojera’”.

“Los rasgos represivos, autoritarios dictatoriales, fascistoideos, provienen del pésimo manejo ideológico-político del proceso, con una visión stalinista, caudillista, dogmática que está achicando el espacio democrático y liquidando el proceso en su conjunto; la democracia se vació de contenidos, no hay transformación ni democracia, aquí está faltando lo uno y lo otro”, dijo el jefe del Movimiento Sin Miedo, Juan del Granado.

“La verdad es que éste es un caso más de criminalización de la prensa independiente. Al gobierno le ha picado el mosquito de la criminalización. Desde hace tiempo criminalizó a la oposición política. Criminalizó los resultados electorales cuando los escrutinios favorecían a los disconformes. Destituyó a gobernadores electos por el pueblo soberano...”, dijo el director de ANF, el jesuita José Gramunt.

“¿De dónde saca el gobierno que los periodistas y directores de los medios citados son discriminadores y racistas? Se lo inventa. ¿Qué pretende? ¿Amedrentarnos, silenciarnos, enterrarnos bajo tierra por los siglos de los siglos, amén? Pues el tiro le está saliendo por la culata”, concluyó.

* Periodista.

Entrevista a Roger Emilio Tuero

El aporte del Observatorio Político Nacional (OPN)

Jorge Luna Ortuño*

El Observatorio es una instancia con orientación académica, pero al mismo tiempo comprometida con las necesidades sociales y ciudadanas, creado para intervenir propositivamente en la agenda política nacional y regional cruceña.

El Observatorio Político Nacional (OPN-UAGRM) fue creado por Resolución Rectoral en febrero de 2007 en base a un proyecto presentado por el Lic. Roger Emilio Tuero, teniendo como antecedente el “Foro Ciudadano. Espacio de encuentro de la sociedad civil boliviana” (2006). Después de desempeñarse varios años como Director del OPN- UAGRM (desde el 1 de febrero de 2007), Roger Tuero dejó la dirección el pasado 3 de agosto y continúa sus labores como catedrático de la UGRM. Recientemente conversó con *Nueva Crónica* y habló de distintos temas, en esta entrevista que viene a ser un breve balance de su gestión como director, y el testimonio de una experiencia que bien valdría la pena replicar y multiplicar en otras ciudades del país.

¿Qué es el OPN y cuáles son las funciones que cumple?

Es un programa académico especializado del rectorado de la UAGRM, creado para intervenir en la agenda política nacional y regional. Junto a otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil, el OPN construye un espacio para la reflexión, el debate y la propuesta, generando alianzas para el desarrollo de estudios e investigaciones que respaldan las diversas causas ciudadanas y acciones de la sociedad civil. Es una instancia con orientación académica, pero al mismo tiempo comprometida con las necesidades sociales y ciudadanas, creado para intervenir propositivamente en la agenda política nacional y regional. En este sentido, las actividades del OPN se orientan a tres campos: un programa de extensión social, un programa de investigación y estudios y un programa de seguimiento a la coyuntura política regional, nacional e internacional.

En el primer campo ha realizado 134 actividades abiertas al público (seminarios, talleres, conferencias, etc.), y 38 conversatorios restringidos a actores y expertos en temas de importancia nacional como por ejemplo, *Padrón electoral, Ley Marco de Autonomía y Descentralización, Censo de Población y Vivienda 2012*, etc.

En el campo de la investigación, con apoyo de otras organizaciones, ha realizado un total de 60 trabajos, la ma-

yoría de ellos publicados en 8 libros y memorias (*Mestizaje e interculturalismo, Ciudadanía, política y poder, El Estado plurinacional autónomo, Historia y Sociedad en la Santa Cruz actual*, entre otros).

El tercer campo se realiza a través de un equipo de ciudadanos, diez docentes destacados de la academia universitaria y diez notables de la sociedad civil, que realizan un análisis sistemático de la política nacional buscando generar una masa de pensamiento crítico en académicos, intelectuales y líderes de opinión con el propósito de coadyuvar a la formación de una opinión pública bien informada.

¿Cómo se sostiene económicamente el OPN? ¿Recibe cooperación externa a la UGRM?

El OPN no es una repartición burocrática que tenga divisiones o áreas con sus respectivos jefes y personal, al contrario es una estructura mínima, ágil, que sobre la base de un personal mínimo —una oficina y recursos para la edición de 2 a 3 títulos por año— negocia cada uno de sus programas y actividades con la cooperación técnica nacional e internacional. El OPN no recibe ningún fondo de fortalecimiento institucional que no sea lo que la UAGRM le provee.

¿Cuál es el poder de intervención efectivo que tiene el OPN en una situación política dada? Podría darnos un ejemplo

El impacto que el OPN logra en ciertas situaciones deviene de su capacidad de sentar en torno a una mesa a diferentes actores, independientemente de su po-

sición política o ideológica, sean estos del oficialismo o la oposición. Esta sola capacidad, la de convocar y obtener respuesta, es ya un logro y una contribución a la búsqueda de soluciones. Un ejemplo reciente es la creación de la *Red de Acción para la Seguridad Ciudadana* creada con la participación en primera línea, de los rectores de la UMSA, la UAGRM y Nuestra Señora de La Paz, en alianza con una veintena de organizaciones de la sociedad civil. Otros ejemplos pueden ser nuestra participación en la consolidación de espacios como *La Ruta del Censo 2012* conjuntamente con la Fundación Prisma, UMSA, UAGRM y otras instituciones, o nuestra participación promoviendo el debate de temas tan controvertidos a nivel regional como la reforma del Comité Cívico pro Santa Cruz. Sin embargo, uno de los mayores impactos logrados por el OPN es, a criterio de muchos ciudadanos cruceños, el haber contribuido a la construcción de una cultura del diálogo y el debate en Santa Cruz, sobre todo en un momento de alta polarización y confrontación.

¿En qué basa el OPN su poder de convocatoria tanto entre los actores del oficialismo como de la oposición y al mismo tiempo de la sociedad civil?

En su capacidad de mantener su independencia y equilibrio a la hora de abordar los diferentes temas de la agenda política.

Una noción todavía poco comprendida en nuestro medio es la del “trabajo intelectual grupal”. ¿Cómo se realiza este trabajo colectivo en el OPN?

El trabajo en el OPN tiene un alto porcentaje de trabajo voluntario, aunque cuenta con una planta mínima de recursos humanos aportados por la Universidad, un Director, un Jefe de Oficina y cinco estudiantes bajo la modalidad de beca-estudio. El Director, que es al mismo tiempo docente, reparte su tiempo entre las clases y las actividades del OPN. Algo similar sucede con los estudiantes que aún después de concluir sus becas continúan apoyando las actividades del OPN, incluso muchos años después. Los estudiantes aprenden a preparar eventos, transcribir conferencias, reseñar reuniones



de trabajo, revisar diariamente la prensa escrita para alimentar con información a los observadores. Paralelamente, recopilan información, la analizan y exponen sobre algunos temas de la agenda. En el OPN los estudiantes se relacionan con las instituciones políticas, cívicas y sociales, relación que les sirve posteriormente para su inserción laboral.

¿Cuáles consideraría que son los logros más notables del OPN desde su creación?

Se puede decir que las actividades que han logrado incidir en diferentes grados en las políticas nacionales. Por ejemplo, la articulación nacional de las luchas por un *nuevo padrón electoral y el padrón biométrico*; los trabajos realizados para el debate de la *Ley Marco de Autonomía y Descentralización* realizado conjuntamente con la gobernación, la municipalidad, los municipios, la sociedad civil y el gobierno central a través del Ministerio de Autonomías; la creación de *Red de Acción para la Seguridad Ciudadana*; *La Plataforma Ciudadana para la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas públicas departamentales*, pero sobre todo, el logro más notorio del OPN es el apoyo dado al fortalecimiento de la sociedad civil y su presencia cada vez más activa en el espacio público.

¿Qué proyectos tiene el OPN en el mediano y largo plazo?

No sabemos cuál será la orientación que el actual gobierno universitario le imprimirá al OPN; sin embargo, por nuestra experiencia, el OPN para seguir avanzando deberá fortalecer la investigación y también avanzar en su institucionalización para evitar los vaivenes propios de los cambios de autoridades universitarias.

* Editor y periodista.



La majestad de la democracia

Sergio Ramírez*

La democracia no viene a ser sólo el voto depositado en una urna, y limpiamente contado, pero eso es el principio de todo. Sin libre voto, capaz de elegir un gobierno más allá de ninguna duda sobre la legitimidad de su origen, todo lo demás se vuelve falacia. Pero aún con el libre voto de por medio, la democracia se prueba en el ejercicio de cada día, instituciones independientes y equilibradas, libertades ciudadanas, transparencia en la gestión pública, alternancia en el poder.

Durante un encuentro de julio de este año, organizado por la presidencia del gobierno del País Vasco, “Buscando ideas para cambiar el mundo”, en una conversación de entretelones, el filósofo y periodista Josep Ramoneda, presidente del Instituto de Investigación y de Innovación en París, me dijo algo que dejé desde entonces anotado: “hay que devolver su majestad a la democracia, hay que hacer funcionar de verdad la política”.

Hablábamos de la crisis en los países del sur de Europa, que tiene desde hace tiempo en vilo a la Unión Europea entera, algo que él insiste en ver no solamente como una crisis financiera, sino global, porque es también una crisis política, social, y cultural; pero al escuchar su frase sobre la majestad de la democracia, no pude evitar volver los ojos hacia América Latina, como no puedo hacerlo ahora que reviso mis notas de aquella semana de exposiciones y conversaciones en Bilbao, toda una fiesta del pensamiento contemporáneo.

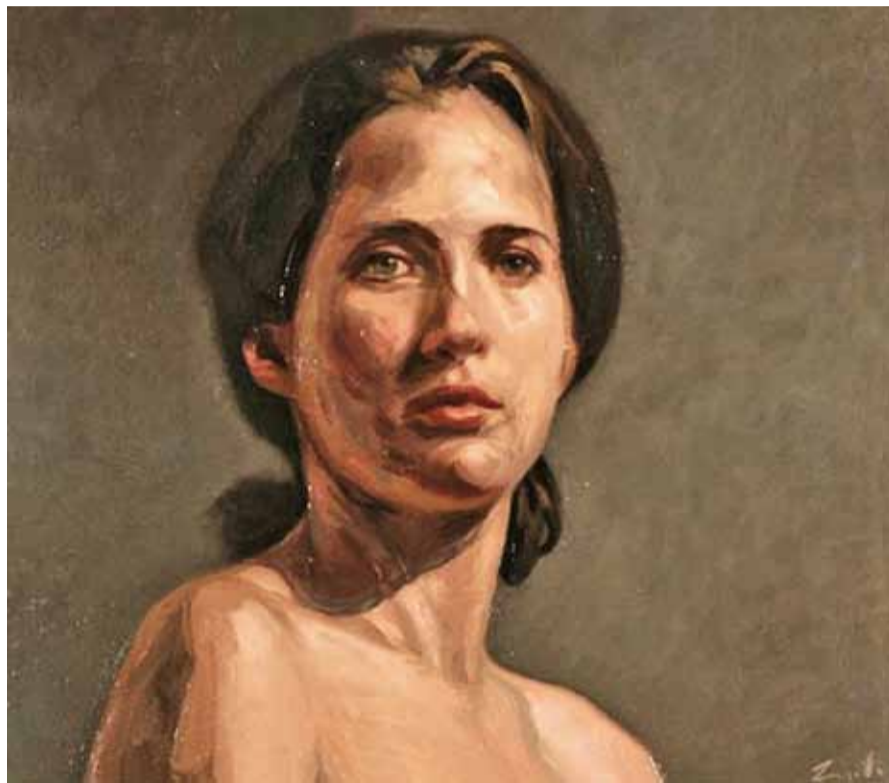
Vivimos de este lado en un territorio político demasiado vasto como para aspirar a señales de identidad democrática más o menos uniformes, como las que puede enseñar Europa, donde los sistemas parlamentarios tienen similitudes básicas, y hay una vigilancia común de las observancias de las reglas institucionales, de la que no escapan los países de la antigua órbita soviética, ahora miembros de la Unión. No se trata nada más de fronteras abiertas y libre tráfico de mercancías, sino de que la democracia funcione de verdad en cada uno de los países miembros.

Es lo que sucede en el caso del presidente de Rumania, Traian Bases-

cu, sobre quien pesa un grave llamado de atención de parte de las autoridades comunitarias, pues pasando por encima de las leyes destituyó a los presidentes de las dos cámaras legislativas, lo mismo que al Defensor del Pueblo, y amenazó con hacer lo mismo con los magistrados del Tribunal Constitucional. Apenas con un respaldo popular del 17%, según las encuestas, Basescu fue destituido mediante un referéndum, anulado luego porque no votó la mitad requerida de los electores, y la crisis sigue abierta.

Estamos lejos de tener en América Latina organismos supranacionales que corrijan los desmanes en contra de la democracia, y los fraudes electorales. La Carta Democrática de la OEA sólo funciona si alguno de los gobiernos se queja de ser víctima de esos desmanes, como ocurrió en ocasión del golpe de Estado que destituyó al presidente constitucional de Honduras, Manuel Zelaya, en 2009. La OEA se movilizó en defensa de Zelaya, aunque no pudo restituirlo en el cargo; pero cuando los abusos y violaciones en contra del régimen constitucional vienen de la propia autoridad presidencial, la Carta Democrática no tiene ningún mecanismo para actuar, pues un presidente, ya se sabe, no va a denunciarse así mismo si comete fraude electoral, o se mete de manera abusiva con otro poder del estado, destituyendo a sus titulares, como en el caso de Rumania.

Claro que hoy en día podemos decir, con un respiro de alivio, que las dictaduras militares que ensombrecieron a América Latina hasta casi los finales del siglo veinte, han quedado atrás. Países que pasaron por la peor de esas experiencias, como Brasil, Chile, o Uruguay,



y vieron su institucionalidad democrática brutalmente interrumpida, la recuperaron, y el sistema volvió a marchar, precisamente porque esa institucionalidad había sido sólida en el pasado.

En otros países, como Venezuela, la institucionalidad que empezó a funcionar después de la caída del dictador Pérez Jiménez, se agotó, envejecida y minada por la corrupción, y ya no pudo recuperarse más. Ahora ha sido sustituida por un modelo diferente, el que representa el presidente Chávez, una mixtura de autoritarismo, populismo y democracia. Democracia blanda, o dictadura blanda, aunque hasta ahora sujeta a la prueba electoral, como la de las elecciones presidenciales de este año, ya signadas, sin embargo, por el peso abrumador de la propaganda estatal, que se prodiga en donativos y regalías para enamorar votantes.

La democracia no viene a ser sólo el voto depositado en una urna, y limpiamente contado, pero eso es el principio de todo. Sin libre voto, capaz de elegir un gobierno más allá de ninguna duda sobre la legitimidad de su origen, todo lo demás se vuelve falacia. Pero aún con el libre voto de por medio, la democracia se prueba en el ejercicio de cada día, instituciones independientes y equilibradas, libertades ciudadanas, transparencia en la gestión pública, alternancia en el poder.

Estas son reglas a las que no puede renunciarse de ninguna manera, cualquiera que sea el estilo personal de

quien gobierna. En lo personal, me gusta el estilo del presidente José Mujica del Uruguay, un viejo líder de la guerrilla de los Tupamaros, muchos años de su vida preso, que gobierna sin que los vapores embriagantes del poder se le hayan subido a la cabeza. Se rebajó el sueldo en un 90%, bajo el sólido argumento de que no necesita tanto para vivir con la modestia de antes de ser presidente. “Con ese dinero me alcanza, y me tiene que alcanzar porque hay otros uruguayos que viven con mucho menos”, explica.

Maneja su propio Volkswagen de vieja generación, vive con su esposa Lucía Topolansky, que es la presidenta del senado, en la misma finquita de antes, en Rincón del Cerro, y entra cualquiera día a almorzar a un restaurante común y corriente. Tampoco hay retratos gigantes suyos en calles y carreteras, ni gobierna en secreto, ni hay que atravesar antepasadas infinitas antes de llegar a él. Un día, ya lo sabe, regresará a Rincón del Cerro. Y todo esto, lejos de pertenecer a los sucios anales de la demagogia, corresponde a la vieja tradición republicana con que el poder se ejerció siempre en el propio Uruguay, en Chile, en Costa Rica. Presidentes sencillos, y austeros.

¿Es ésta la majestad de la democracia de que me hablaba Josep Ramoneda, tan necesaria para la verdadera convivencia civil? Por supuesto que sí, y también es ésta la manera de que funcione la política, todo a la luz del día.

* Escritor nicaragüense.

Suscríbase a:

**NUEVA
CRÓNICA**
—Y BUEN GOBIERNO—

La Paz: 12 números Bs. 85
24 números Bs. 160

Resto del país: 12 números Bs. 110
24 números Bs. 200

Pedidos a:

Plural editores, Rosendo Gutiérrez 595 esq. Ecuador Tel. 2411018 / plural@plural.bo

Transferir a la ciudadanía el poder de decisión

Fabián II Yaksic*

La democracia directa y participativa implica transferir a la ciudadanía la efectiva toma de decisiones de interés colectivo sin intermediarios ni mediaciones de ningún partido político, agrupación ciudadana, gremio o sindicato.

En fecha 8 de agosto de 2012 presenté a la Asamblea Legislativa Plurinacional, el PROYECTO DE LEY INSTITUTOS DE DEMOCRACIA DIRECTA Y PARTICIPATIVA que tiene el propósito de viabilizar la implementación de la democracia directa y participativa establecida en el artículo 11 de la Constitución Política del Estado por medio del referendo, la iniciativa legislativa ciudadana, la revocatoria de mandato, la asamblea, el cabildo y la consulta previa.

La democracia directa y participativa implica transferir a la ciudadanía la efectiva toma de decisiones de interés colectivo sin intermediarios ni mediaciones de ningún partido político, agrupación ciudadana, gremio o sindicato.

El mandato de la nueva Constitución Política del Estado aprobada en referendo el año 2009, implica institucionalizar un sistema democrático participativo más cercano a la ciudadanía, que vaya más allá de la democracia representativa e incluso la denominada comunitaria. Por lo que la decisión ciudadana, que es el sustento esencial de la democracia participativa, debe llevarse a instancias y situaciones como las de decidir que las autoridades electas por el voto popular, sigan o no formando parte de la delegación de representación de las mismas, o aún más allá, incidiendo en la toma de decisiones en materia de políticas públicas y asuntos de interés colectivo.

El proyecto de Ley presentado está dirigido a la ciudadanía de a pie, a aquellos que no tienen voz, a quienes no tienen partido o sindicato que los represente y que sólo disponen de su voto y sus propias iniciativas para ejercer sus derechos ciudadanos.

Desde la recuperación de las libertades democráticas reconquistadas el año 1982, la democracia representativa ha mostrado sus limitaciones y ha generado coyunturas políticas donde las decisiones se han concentrado en pequeños grupos a través de "pactos" entre partidos políticos al margen de la participación ciudadana. La democracia representativa ha limitado la participación de la gente al momento de celebrarse procesos electorales, ahora cada cinco años, para elegir gobernantes, ampliándose esa participación con la elección ya no solamente de autoridades nacionales y municipales, sino también constituyentes, autoridades departamentales y regionales; y hasta hemos experimentado un proceso revocatorio de Presidente y Prefectos.

Aunque fue un intento malogrado, por el lamentable proceso de preselección de candidaturas definido al margen de criterios técnicos, se experimentó también la "elección" por voto popular de magistrados del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional, donde la ciudadanía se pronunció por primera vez votando nulo y blanco de manera mayoritaria frente a los votos válidos por alguna de las postulaciones, lo que implicó el uso del voto también como herramienta de protesta e interpelación a un proceso de preselección rechazado mayoritariamente por la ciudadanía¹.

Desde el 2004 hemos votado en referendo para definir políticas en materia de hidrocarburos, como



otra experiencia de pronunciamiento ciudadano desperdiciado e ignorado. Hemos asistido también a las urnas para definir la autonomía departamental hoy tan venida a menos.

La Constitución Política del Estado, aprobada también a través del voto en enero de 2009 por referendo constitucional, ha adoptado la democracia como sistema de gobierno de la República de Bolivia (Art. 11, CPE) que se la ejerce de tres formas: la democracia representativa, la comunitaria y, la democracia participativa y directa.

El proyecto presentado regula los procedimientos a seguir para institucionalizar los mecanismos de participación directa de la ciudadanía en el nivel central del Estado. Y en virtud de que el régimen electoral departamental y municipal es una competencia compartida entre el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas (Art. 299 I, CPE), el proyecto establece la legislación básica dejando la legislación de desarrollo para las Entidades Territoriales Autónomas.

Referendo

El Referendo es uno de los mecanismos constitucionales de la democracia directa y participativa por el cual la ciudadanía, mediante sufragio universal, decide sobre normas, políticas públicas o asuntos de interés colectivo, cuyos resultados tendrán un carácter vinculante.

El proyecto presentado pretende regular y desarrollar la aplicación del régimen del Referendo Nacional en circunscripción nacional, para las materias de competencias privativas y exclusivas del nivel central del Estado, así como para las materias de las competencias concurrentes y compartidas entre el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas expresamente establecidas en la Constitución y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez".

Los ámbitos temáticos de aplicación del régimen del referendo nacional desarrollados en el proyecto son los siguientes:

a) LEGISLATIVO, leyes de alcance y de competencia nacional, con excepción de las exclusiones establecidas, mediante iniciativa popular ciudadana.

b) POLÍTICAS PÚBLICAS de alcance nacional, mediante iniciativa popular ciudadana.

c) REVOCATORIA DE MANDATO, mediante iniciativa popular ciudadana.

d) TRATADOS INTERNACIONALES, mediante iniciativa popular ciudadana y/o iniciativa estatal, a través de la Asamblea Legislativa Plurinacional y Presidente del Estado.

e) REFORMA TOTAL Y PARCIAL DE LA CONSTITUCIÓN, mediante iniciativa popular ciudadana y/o iniciativa estatal, a través de la Asamblea Legislativa Plurinacional y por el Presidente del Estado.

A fin de viabilizar el REFERENDO activado por iniciativa ciudadana el proyecto de ley modifica la ley 026 del Régimen Electoral en el siguiente sentido:

La Ley 026 establece para Referendo Nacional, que la iniciativa ciudadana sea apoyada con firmas y huellas dactilares de por lo menos el veinte por ciento (20%) del padrón nacional, y debe incluir además al menos el quince por ciento (15%) del padrón de cada departamento.

El proyecto de Ley propone que sea el 10% del padrón nacional eliminando la exigencia de un porcentaje del padrón de cada departamento.

Iniciativa Legislativa Ciudadana

La Iniciativa Legislativa Ciudadana es otro de los mecanismos constitucionales de democracia directa y participativa, que en el caso del Proyecto de Ley es una de las principales incorporaciones por la cual las ciudadanas y ciudadanos de manera individual o colectiva, podrán presentar y defender directamente en los órganos legislativos de los niveles nacional, departamental y/o municipal, proyectos de ley en cualquier materia para su consideración obligatoria por el órgano legislativo correspondiente sin necesidad del auspicio de ningún diputado o senador.

Revocatoria de mandato

La revocatoria de mandato es el mecanismo constitucional a través del cual las y los ciudadanos deciden, mediante sufragio universal, sobre la continuidad o el cese de funciones de las autoridades que ocupan un cargo de elección popular. La revocatoria del mandato es el derecho del electorado a destituir del cargo a un servidor público electo antes de que concluya el período de su mandato.

El proyecto de ley regula la revocatoria de mandato que se origina únicamente por iniciativa ciudadana y en una sola ocasión durante el período constitucional que corresponde a la autoridad sujeta a revocatoria, que se aplica a las 2676 autoridades nacionales, departamentales, regionales y municipales electas por voto popular, y a quienes ocupan un cargo de elección popular en sustitución de la autoridad elegida

¹ Ver: Fabián II Yaksic, *Interpelación silenciosa del voto blanco y nulo. Análisis y resultados de las elecciones de autoridades judiciales*, Muela del Diablo Editores, La Paz, agosto 2012.

* Fabián II Yaksic, es Diputado de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Autoridades electas sujetas a revocatoria de mandato

Unidades territoriales		Entidad territorial		Autoridades electas (titulares)	
1	Nacional	1	Órgano Ejecutivo	1	Presidente
1	Nacional	1	Órgano Ejecutivo	1	Vicepresidente
1	Nacional	1	Asamblea Legislativa Plurinacional	130	Diputados (as)
1	Nacional	1	Asamblea Legislativa Plurinacional	36	Senadores (as)
9	Departamento	9	Gobiernos departamentales autónomos	9	Gobernadores
112	Provincias			8	Subgobernadores (Beni)
		1	Gobierno regional autónomo del Chaco	267	Asambleístas departamentales
				6	Asambleístas Regionales
339	Municipios	337	Gobiernos municipales autónomos	337	Alcaldes (as)
				1851	Concejales (as)
				19	Corregidores Seccionales (Beni)
				11	Ejecutivos Seccionales de Desarrollo (Tarija)
464	Total	351	Total	2676	Total

Con el objetivo de viabilizar la *Revocatoria de Mandato* activada por iniciativa ciudadana, el proyecto de Ley presentado modifica la ley 026 del Régimen Electoral en el siguiente sentido:

a) La Ley 026 del Régimen Electoral establece que para revocar a autoridades nacionales, la iniciativa ciudadana debe ser apoyada con firmas y huellas dactilares de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del padrón nacional, que debe incluir además al menos el veinte por ciento (20%) del padrón de cada departamento.

El proyecto de Ley propone que para revocar al Presidente y Vicepresidente del Estado, sea de forma conjunta o por separado, la iniciativa ciudadana que active el referendo revocatorio debe ser apoyada con las firmas y huellas dactilares de por lo menos el quince (15%) del padrón nacional que debe incluir un 10% del padrón de cada departamento.

b) La Ley 026 del Régimen no contempla explícitamente nada con relación a la revocatoria del mandato popular de Senadores.

El proyecto de Ley establece que para revocar a Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, la iniciativa ciudadana que active el referendo revocatorio debe ser apoyada con las firmas y huellas dactilares de por lo menos el veinte por ciento (20%) de ciudadanas y ciudadanos inscritas e inscritos en el padrón electoral departamental en el momento de la iniciativa.

c) La ley 026 del Régimen Electoral establece que para revocar el mandato de Diputados o Diputadas

uninominales, la iniciativa ciudadana debe ser apoyada con firmas y huellas dactilares del 25% del padrón electoral de la circunscripción uninominal en la que se realizó su elección.

El proyecto de Ley propone que para revocar a Diputados uninominales de la Asamblea Legislativa Plurinacional, la iniciativa ciudadana que active el referendo revocatorio debe ser apoyada con las firmas y huellas dactilares de por lo menos el veinte (20%) del padrón electoral de la circunscripción uninominal por la que fue elegido.

d) La Ley 026 del Régimen Electoral no contempla nada en relación a los Diputados elegidos en circunscripción especial.

El proyecto de Ley propone que para revocar a Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional elegidos en circunscripción especial, la iniciativa ciudadana que active el referendo revocatorio debe ser apoyada con las firmas y huellas dactilares de por lo menos el veinte (20%) del padrón electoral de la circunscripción especial por la que fue elegido.

Asambleas y Cabildos

Las *Asambleas* y los *Cabildos* son mecanismos constitucionales de democracia directa y participativa que han sido ya utilizados sobre todo en los niveles subnacionales, por los cuales las ciudadanas y ciudadanos, mediante reuniones públicas, se pronuncian directamente sobre políticas y asuntos de interés colectivo.

No se consideran para efectos de este capítulo las *Asambleas* y *Cabildos* que sean propias de la organiza-

ción interna de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

El proyecto de ley establece que las *Asambleas* y los *Cabildos* se originan por iniciativa de las ciudadanas y ciudadanos, de las organizaciones de la sociedad civil y de las organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

Las decisiones adoptadas mediante la *Asamblea* y el *Cabildo* tienen carácter consultivo y deliberativo más no vinculante; pero las autoridades y representantes, de las instancias competentes que corresponda, deberán considerar sus conclusiones y recomendaciones.

Consulta previa

La *Consulta Previa* es otro mecanismo constitucional de democracia directa y participativa, convocada por el Estado Plurinacional de forma obligatoria con anterioridad a la toma de decisiones en los ámbitos de recursos naturales y derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

El proyecto de Ley establece los PROCEDIMIENTOS MARCO para implementar la consulta previa a la población afectada a ser consultada antes de que se proceda a la explotación de recursos naturales en determinado territorio, y la realización de proyectos, obras o actividades que afecten la biodiversidad, la gestión ambiental y la conservación de ecosistemas.

La consulta previa a las naciones y pueblos indígena originario campesinos a ser consultados obligatoriamente por el Estado antes que se adopten o prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarlos, o respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables en el territorio que habitan, requerirá una ley marco específica.

El proyecto de ley establece que la *Consulta Previa*, obligatoria y de buena fe respecto al Estado, y libre e informada respecto a la población afectada o involucrada, tiene como objetivo el determinar consensos que permita instrumentalizar acuerdos entre las partes, el no arribo a acuerdos determinará la suspensión de toda actividad y políticas públicas, objeto de la consulta, por parte del Estado.

El proyecto de ley establece que las conclusiones, acuerdos o decisiones consensuadas en el marco de la consulta previa tienen *Carácter Vinculante*, para las autoridades y representantes en los niveles de decisión que corresponda, además de la población afectada e involucrada.

El Proyecto de *Ley de Institutos de Democracia Directa y Participativa* busca fijar e instituir los mecanismos más directos y específicos para llevar la mayor cantidad de decisiones de los niveles estatales a la gente, derogando el Título II Democracia Directa y Participativa (artículos 12 al 41) de la Ley 026 del Régimen Electoral que ha restringido la aplicación de estos mecanismos especialmente de la iniciativa ciudadana para activar el referendo (Art. 16, II, Ley 026 del Régimen Electoral) o la revocatoria de mandato (Art. 26, I, Ley 026 del Régimen Electoral); desarrollando y viabilizando una manera más ordenada y específica la reglamentación legislativa de los seis institutos de democracia directa y participativa contemplada en la Constitución Política del Estado (referendo, iniciativa legislativa ciudadana, revocatoria de mandato, asamblea, cabildo y consulta previa).

La propuesta está planteada, le corresponderá a la bancada mayoritaria del MAS considerar este proyecto o ignorarlo como lamentablemente viene ocurriendo con toda iniciativa legislativa que se presenta en la *Asamblea* que provenga de diputados o senadores que no tengan el aval del Órgano Ejecutivo y especialmente no sean del partido del gobierno de turno.²



2 El proyecto de Ley en extenso pueden verlo en: fabianyaksic.blogspot.com

Curiosa metafísica conservadora: juzgar lo desconocido

Hugo Rodas Morales*

La cultura política autoritaria de regímenes como la URSS y Cuba no fue imitada por Almaraz, Quiroga o Zavaleta; los tres reivindicaron valores igualitarios con diversa connotación. Lo hicieron frente a su negación, que tenía en Bolivia un signo ideológico contrario al estalinista: el terror capitalista actual y el despliegue militar euro-estadunidense. Ausentes Almaraz, Quiroga y Zavaleta, cabe preguntarse por el desierto intelectual contemporáneo, en el que conservadores y liberales cumplen un gris papel que aviva el colorido despotismo nacional-populista actual.

“Nunca lo leeré”, creo recordar que sentenció sobre René Zavaleta, hace unas dos décadas y en un diario local, el autor de un reciente artículo (H.C.F. Mansilla, NC 109: 10) sobre el intelectual y político boliviano mencionado. Transcurrido un lapso razonable como para cambiar de opinión y leer un fragmento epistolar de una columna en este mismo medio (NC 100: 20) —existen filósofos más esforzados—, el señor Mansilla reacciona, seis meses después, descalificando lo que llama “stalinismo criollo” de Zavaleta e incluyendo en éste a Sergio Almaraz y Marcelo Quiroga.

La notable y barroca obra intelectual de Zavaleta —más de diez volúmenes conocidos, junto a muy variados ensayos publicados en sus Obras (in)completas por dos editoriales locales—, accesible y estudiada por investigadores académicos serios, es previsiblemente ignorada para promocionar un “brillante ensayo” de 25 páginas, ideológicamente contrario: “René Zavaleta Mercado: un retrato intelectual”, del señor Walter I. Vargas.



combinar lo que el Estado Plurinacional ejercita: un marxismo con etnicismos culturalistas, con “oscuras invocaciones a la etnia, la tierra y el colectivismo”.

Lo erróneo de todas estas aserciones, evidencia la escasa perspicacia y pobre testimonio intelectual con los que se juzga indistintamente la ética de tres autores no estudiados. Precisamente Zavaleta escribió, en tiempos diversos, “oscuras invocaciones a la etnia” (el elitismo de una “raza de sutiles” a partir de Franz Tamayo; v. gr. “Un intento de antología”, Marcha, Montevideo, 1963 y *Lo nacional-popular en Bolivia*, 1986), sobre “la tierra” (nacionalismo telurista coincidente con el nacionalismo argentino de Hernández Arregui; cf. artículos de prensa y ensayos entre 1954-1962) y otras. Esta es precisamente una crítica pendiente no a su marxismo, sino a su nacionalismo.

El estalinismo de los demás

Ignoro cuán digna de mención sea la postura ¿democrática? de esta metafísica; si podría reivindicar méritos semejantes a los de Alma-

Adhesiones variopintas

Advirtamos que este último reaccionó primero desde el diario La Razón: “El doctor Hugo Celso Felipe Mansilla me ha llamado la atención sobre una vieja carta de René Zavaleta Mercado, publicada recientemente en el número 100 [de NC]”. (“Un poquito de historia”, 07.04.12) y que también ha dado muestras de su inclinación por la misma metafísica que lo convoca: “Gramsci, distinguido caballero marxista a quien no tuve el gusto de haber leído allá por los años ochenta del siglo pasado, cuando en la universidad de La Paz se adocenaba a los jóvenes con literatura marxista de variada y bizantina ralea”. (“Apuntes sobre la reedición de *Lo nacional-popular en Bolivia*”, 04.01.09); “Sin necesidad de estudiar cinco años en alguna facultad de ciencias políticas, mi peluquero, mientras me tajaba cuidadosamente la cabeza, me dio una lección para entender la tragicómica realidad nacional...” (“Conversando con mi peluquero”, 05.05.12).

El propio jefe del Estado Plurinacional, que previsiblemente recurre a otro peluquero, suele dar fe de la misma y nada admirable metafísica que comento: ya ha hecho público su orgullo por no haber accedido a una educación universitaria, como la que el señor Vargas afirma prescindible para aleccionar sobre política. No menos explícito al respecto resulta otro crítico de Za-

valeta, el señor Fernando Molina, con el que el señor Vargas ha coincidido en posturas liberales afines desde su columna periodística, teniendo la delicadeza de no mencionarlo. En su libro *René Zavaleta. 1. La etapa nacionalista* (2011), que explora un solo texto de Zavaleta, anotando sobre otros dos referidos en la bibliografía, que “no fueron hallados”, el señor Molina reivindica una postura “exterior al marxismo y al nacionalismo, pero también a la academia, en el sentido limitante que a veces puede tener esta palabra” (: 13), es decir, descalificando a priori el conocimiento científico, lo que acaso enriquezca la metafísica comentada, pero difícilmente al lector.

Críticas y elogios igualmente erróneos

Resumo las quejas relativas a que Almaraz, Quiroga y Zavaleta no hubieran expresado su “protesta” contra el totalitarismo soviético y cubano: 1. “Los regímenes totalitarios no concitaron ninguna protesta de parte de estos intelectuales”; Zavaleta al menos, “no dio señales de una distancia irónica o lúdica”, no cuestionó “la cultura política autoritaria en los movimientos de izquierda y en los sindicatos”; 2. “Todos ellos otorgaron poca importancia a los fenómenos de la vida cotidiana y a la mentalidad prevaleciente”; 3. El fragmento epistolar en cuestión “refiere a un tema muy serio, que la redacción del periódico (NC) no quiso resaltar”; 4. “Lo necesario: una posición genuinamente crítica”. “Lo que Zavaleta no hizo —y eso lo honra—”, agrega, “fue

raz, Quiroga o Zavaleta en la defensa de “las libertades individuales, el Estado de Derecho y el pluralismo ideológico” realmente amenazados. Lo comprobable es que niega que los tres intelectuales de izquierda mencionados lo hayan hecho, por no criticar al totalitarismo. ¿Aporta más a los valores que anota, que la crítica de Zavaleta al terror, lo que llamó “Kant en la práctica”? ¿Es mayor su disenso del orden actual, que el de la renuncia de Almaraz al inconsecuente PCB o su crítica al Código del Petróleo del MNR, al que se adscribiera buscando modificarlo? ¿No ha sido suficiente el aporte de la vida socialista de Quiroga Santa Cruz a los valores indicados? ¿Legitimaron los tres el totalitarismo y sus crímenes, que no fueron conocidos con certeza sino después de la caída del socialismo real, en 1989, es decir cuando habían fallecido?

Abunda la bibliografía al respecto, ignorarla no constituye una virtud intelectual. Evitemos este requisito arduo pero imprescindible al rigor científico, con una cita sobre cómo Zavaleta entendía la ética kantiana: “Si Kant pateaba a un perro mientras, al pasear por Königsberg, construía la *Crítica de la razón pura*, eso no parecía sino el sacrificio casual del pobre cuzco al servicio de algo importante para el mundo. Pero las cosas cambian de carácter si el dolor del perro se vuelve ya un ingrediente necesario para la existencia de la *Crítica de la razón pura*.” (“Desacato de los obreros”, en diario Excelsior, México, 14 de febrero de 1976, p. 8). Digamos más, algo de la “crítica genuina” que el señor

* Profesor universitario de Ciencia Política y Administración, reside en México (bugorodasmorales@gmail.com).

Mansilla no exhibe: para Zavaleta, el Terror en Bolivia, el héroe dispuesto a morir que altera el orden político previsible (según sugiere en su epístola en cuestión) o “Kant en la práctica” y al que se oponía, era Quiroga Santa Cruz. Pero estas consideraciones suponen admitir que la realidad es más compleja que las pretensiones de verdad de cualquier individuo; aunque esto se lea como lo insoportable de poner a Kant en la práctica.

La cultura política autoritaria de regímenes como la URSS y Cuba no fue imitada por Almaraz, Quiroga o Zavaleta; los tres reivindicaron valores igualitarios con diversa connotación. Lo hicieron frente a su negación, que tenía en Bolivia un signo ideológico contrario al estalinista. El terror capitalista actual, por el despliegue militar euro-estadunidense, suma sin solución de continuidad décadas y millares de muertos en el mundo; nadie, sin mala fe, impondría a otros individuos la pretensión exitista de una “labor encomiable y hasta titánica (...) apreciada en todo el continente” contra el terror realmente existente. Ausentes Almaraz, Quiroga y Zavaleta, cabe preguntarse por el desierto intelectual contemporáneo, en el que conservadores y liberales cumplen un gris papel que aviva el colorido despotismo nacional-populista actual.

Zavaleta ejerció como pocos lo que es invisible a quien no lo lea directamente (Vargas lo admite en su ensayo y no resuelve este vacío: no se ha estudiado su prosa: p. 188 nota 12): la ironía relativizando nociones rígidas, en primer lugar del marxismo dogmático; gran parte de su obra es ilustrativa al respecto. Allí donde se acusa “expresiones claramente despectivas” en la epístola en cuestión, se trata sencilla y llanamente de la política económica del régimen del MNR, la que Zavaleta conocía desde dentro, describiendo no “obras de infraestructura social”, sino la priorización equívoca y demagógica del presupuesto nacional (“desarrollismo”); su uso con fines electoralistas en vez de atender dicha infraestructura. Lo que podría cuestionarse más bien, es que legitimara aquel orden, participando burocráticamente del mismo. (Era diputado del MNR cuando escribió lo que es motivo de la metafísica que comento).

En cuanto al título de una columna que se atribuye a la dirección de NC (“Carta inédita: la descomposición del MNR”) y que me corresponde, lo mismo que la transcripción de la epístola de Zavaleta, reproducida luego *in extenso*, como correspondencia entre Zavaleta y Baptista; es claramente descriptivo de un contenido en el que su autor reconoce: “Éstos diez años nos han corrompido tanto...”

Individuo y vida cotidiana

Las quejas que comento pueden resumirse como “la dignidad ontológica inferior atribuida al individuo”; esto explicaría la supuesta desatención a la vida cotidiana de los tres intelectuales en cuestión. Es cierto que antes, el señor Carlos Toranzo ejerció una caricatura semejante, peor en su remate: “Los dos (se refiere a Zavaleta y Quiroga) eran unos ignorantes de vida cotidiana: de fútbol” (videoteca sobre “Historia de Bolivia”, del Instituto Prisma).

Por supuesto, no corresponde a la memoria histórica. Nadie ignora que la simpatía de Almaraz por Camus es expresiva del lugar central dado al individuo; Quiroga Santa Cruz reivindicaba en letra y espíritu la responsabilidad e identidad personal, desde su primer escrito público de carácter político (1960), y si se trata de espectáculos de masas, elevados a parábolas políticas, allí están sus artículos en la prensa mexicana sobre la situación argentina de los 70; la misma época en que el señor Toranzo dice que alternaba con Quiroga. Zavaleta, por su parte, escribió sobre la primacía del individuo respecto a la masa y sus términos teóricos no dejan duda de que así lo entendía para cualquier contexto, lo que es una crítica al totalitarismo como sistema y acaso, más bien, un extremo individualista a

cuestionar: “Todo hombre se debe en primer lugar a sí mismo, a su identidad. El poseerse uno a sí mismo con plenitud, es decir, el autodeterminarse, lo habilita para pensar en todo lo demás. Primero hay que ser uno para dar algo después, si cabe. Ciertamente grado de egoísmo saludable es la clave de la soberanía pero también de la conciencia de clase o de la personalidad, de toda forma de autodeterminación.” (*Op. cit.*, 1986: 195).

Los tres ironizaron mejor que cualesquiera otros “izquierdistas” bolivianos, sobre las rigideces soviéticas o cubanas. El socialismo sería local o no sería; no estaba en cuestión la legitimidad y validez (históricamente relativa, no intemporal) de las revoluciones señaladas; realismo impensable en sus contradictores.

El sistema estalinista desde Bolivia

Acusar a los tres intelectuales de izquierda mencionados, por pertenecer a su tiempo y no al de sus padres, no es serio. Dado que la acusación señalada es gratuita, dice mucho de quien la esgrime.

A partir de la línea descendente que dibuja la historia de la Revolución Nacional de 1952, entendida como molde rector representativo de la modernidad boliviana en su sentido ideológico nacionalista, resulta inteligible el papel de los intelectuales mencionados y su distinción. El señor Mansilla parte, como es una petición de principio, de 1952, pero sin base alguna acusa a los tres de haber creído tener “el derecho de imponer sus designios y propósitos al resto del país”. Como ministros de Estado, ni Zavaleta ni Quiroga actuaron de un modo que merezca dicha acusación; al contrario, Almaraz fue aislado por el poder realmente existente y Quiroga asesinado; la “autoridad moral e intelectual” que se les reconoce no provino de la complacencia con el poder sino de su crítica al mismo. El sistema estalinista de poder –me refiero a su consideración por la crítica filosófica consistente, multicitada por conservadores como Peter Sloterdijk (v.gr. *Ira y tiempo*, 2006)– se caracterizaría por cambiar de posición (dentro de la línea del Partido) rápida y permanentemente: “Cada nuevo día traía consigo una nueva verdad, que contradecía íntegramente la verdad de ayer” (*cf.* Boris Groys: *Política de la inmortalidad*, 2002). En los límites de esta definición, está claro que “cambio” no significa “revolución”, sino discurso ideológico que sirve a la preservación del orden vigente.

Para cualquier lector de la historia boliviana será evidente la analogía de esta innovación permanente, que niega la construcción histórica, con el orden de Abril de 1952 (lo que Almaraz y Quiroga criticaran) y el actual del MAS; con el “nacionalismo revolucionario” como ideologuema que se prolonga hasta el día de hoy; con la astucia táctica del MNR a la que Zavaleta adhirió desde altos puestos burocráticos. Pero sería menos que una ingenuidad atribuirle al inocuo PCB o al “estalinismo criollo”: fue un producto de la inconsistente constitución clasista boliviana, representada por la clase media en el poder, como en la actualidad con el MAS (admitiendo que el discurso étnico-cultural, otra versión del nacional-populismo, no es igual a la realidad).

En la historia política boliviana, el estalinismo local no provino de los libros o de la veleidad de algunos intelectuales sino, como el propio marxismo, de una realidad social exacerbadamente injusta. Los primeros estalinistas doctrinarios en cambio (PIR) debieron resignarse al papel de apéndices subalternos de procesos políticos ambiguos, como su continuador (PCB) desde los 80, desde la UDP hasta el MAS. Si alguna fracción de la izquierda boliviana podría haber surgido “de los libros”, sería la corriente trotskista del POR en cualquiera de sus fragmentos; pero igualmente sin efectos sobre el poder, porque la “revolución permanente” no puede germinar allí donde rige “el cambio permanente”. Pocos como Zavaleta criticaron el sindicalismo, incluido el minero. (Véase “El asalto porista” y sus crí-



tics simultáneas a Lechín, o a la impotencia de la COB en los 80).

Teleología del autoritarismo

La “cultura política de la época” remite en lo mundial a las pasiones revolucionarias del siglo XX y en lo local al “nacionalismo revolucionario”: René Zavaleta sostenía un pensamiento telurista reaccionario en su juventud y creía en un elitismo culturalista hasta el final. No aceptó los valores emergentes y la vida cotidiana de su época, los sufrió. (Véase sus artículos de *La Nación* durante el MNR entre 1956-1964 y resabios varios de lo mencionado en textos de su exilio uruguayo y mexicano).

En su madurez teórica nacionalista y marxista, los varios estudios académicos sobre su obra (Luis H. Antezana, Mauricio Gil, Luis Tapia, entre otros) destacan su carácter heterodoxo y, añadiré, crítico de la izquierda boliviana. Del mismo PCB que, por razones que escapan a la uniformización cuestionada, toleraba a Zavaleta que lo había impugnado desde su juventud, como tolerara las pullas de Chesterton la Iglesia católica: “Lo que me agrada en este novelista –dijo, aludiendo a Dios– es el trabajo que se toma con los personajes secundarios”; en cuanto a Zavaleta, la izquierda se reducía en su opinión a una “protesta” (*cf.* *Las masas en noviembre*, 1983).

Lo que Zavaleta pudo haber “impuesto al país” –para usar la hipérbole del señor Mansilla–, fue su juventud e inexperiencia en el Congreso o como Ministro, sujeta a la orientación de Augusto Céspedes, o su impotencia política posterior para integrarse al Partido que deseaba, al que Sergio Almaraz alentara, fracasara (PCB) y que, como crítico del orden legal impuesto por el MNR, lo era también de la época como tal. Por su parte, Almaraz se sumó al MNR para que su obra escrita “imponga” un sentido político nacionalizador, hasta entonces no atendido o desvirtuado por el MNR y que Quiroga Santa Cruz realizara con la nacionalización de la Gulf en 1969. Quiroga, que siempre fue la contracara de Zavaleta, a pesar de asemejarse en cuanto a la adopción del “socialismo científico”, desnudó la impostura “revolucionaria” del Estado del 52 (*cf.* *La victoria de abril sobre la nación*, 1960). Es la izquierda dependiente de la socialdemócrata alemana, el MIR, la que aceptó “tácitamente” los valores y la cotidianidad “progresista” –no revolucionaria–, así como la “impuesta” nacionalización de la Gulf en 1969 no provocó lágrima alguna que se pueda asimilar a la idea de terror revolucionario.

Contra la historia realmente vivida, el señor Mansilla prescribe teleologismo: “Su implementación en Bolivia [se refiere al desarrollo económico bajo un modelo socialista] hubiera sido con toda seguridad...”. Esto es más parecido a la imposición de designios personales que dice deplorar, que a los altos nombres que evoca: Almaraz, Quiroga y Zavaleta no están “exentos de toda crítica”, pero no es cualquier crítica sin fundamento, la que ha de alcanzarlos.

La historia oficial, treinta años después

Mario Murillo*

En los testimonios sobre el curso de los combates decisivos de las jornadas de abril faltaba la presencia activa, organizativa, de militantes del MNR, o de sujetos políticos identificados entonces como tales. Faltaba también la referencia a los líderes del MNR como guías últimos o primeros de la acción –el recuerdo de Villarroel impregnaba las acciones más que el futuro de Paz.

En primer lugar me corresponde agradecer el entusiasmo y el ímpetu con que Carlos D. Mesa elaboró su crítica a mi ensayo titulado *La bala no mata sino el destino*. Siempre es un halago recibir ese interés por parte de la comunidad científica, sobre todo en el caso de un historiador consolidado como el ex presidente Mesa. Consecuentemente, y en segundo lugar, celebro la posibilidad de abrir el debate acerca de un tema tan crucial como es la insurrección de abril de 1952 y la oportunidad de aclarar ciertos puntos que parecen haberle provocado profundas inquietudes.

Las narrativas sobre el 52 son, tal como recalca Mesa, de muy diversa índole y responden a campos del conocimiento muchas veces incompatibles. Todas ellas, sin embargo, confluyen, en términos generales, en una serie de constantes más bien incommovibles sobre la Revolución de 1952. La pululante diversidad vuelve por ello más importante la coincidencia en algunas premisas que todas hacen suyas. En su conjunto proveen una argumentación que justifica la acción de las élites en una Revolución convertida en gobierno. Estos rasgos no descalifican estas obras. Simplemente denotan una sospechosa parcialidad respecto al punto de vista con el que se enfrenta el hecho.

Mesa me acusa de *poscolonial*. Para empezar, aunque no sea mi caso y menos el del libro en cuestión, no creo que la adherencia a dicha línea teórica sea negativa *per se*. La razón por la que establece esta relación es mi referencia a la obra de Silvia Rivera que, además de ser realmente una “mentora” a nivel personal, es una de las pocas figuras en el panorama intelectual boliviano que ha (re) pensado de manera rigurosa y comprometida la posibilidad de un método de investigación que se ajuste a las condiciones culturales, institucionales y logísticas de un pueblo poseedor de una compleja memoria oral, cuya voz ha sido sistemáticamente callada en los documentos “oficiales” durante siglos. Sin embargo, sería injusto, sobre todo con ella, plantear que su “tesis” me haya servido de apoyo. Más injusta todavía es la aseveración relacionada a que me apoyo en el indio Ranajit Guha –está citado como ejemplo, por la nitidez de trazo grueso de su formulación, de tesis muy amplias y por demás difundidas, desde hace ya al menos unas cuatro décadas, en los estudios poscoloniales y de la subalternidad. Juzgar los fundamentos intelectuales de una obra reparando sólo en los autores citados en ella puede derivar en una grosera simplificación. Sin embargo, toda discusión de orígenes resulta excesiva para una crónica de 200 páginas. Mis propósitos eran mucho más modestos.

La falta de rigurosidad con la que el señor Mesa trata la poscolonialidad es similar al uso descontextualizado de citas que extrae del libro con fines aparentemente críticos y constructivos. Mesa señala que comparo las jornadas del abril boliviano de 1952 (que dejaron 400 muertos en La Paz y 90 en Oruro, Dunkerley, *Rebellion in the veins*, 39; Zavaleta, “Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia”, 98-99) con la guerra de liberación vietnamita que dejó un millón de muertos a lo largo de décadas y que esto es una desmesura. Lo sería, si yo sostuviera esa comparación. En realidad, sólo ejemplifico con Vietnam (y con Argelia,

y con Cuba, todos ejemplos clásicos en la década de 1960) la capacidad de grupos insurrectos de hacer suyo el combate contra sus enemigos –las fuerzas represivas que muchas veces los habían castigado–, algo que era más difícil en la lucha contra los paraguayos en el caso de la guerra del Chaco. Sin desmedro de la valentía de nuestros connacionales, por detrás está el siguiente argumento: si los vietnamitas, con fuerzas y equipos notoriamente desiguales, podían luchar contra un enemigo poderoso (este sí muy occidental y colonialista), porque hacían suya la lucha, con mayor razón en el contexto boliviano podían enfrentarse los insurrectos sin armas a un Ejército bien pertrechado.

Ignoro los pasajes donde mi lector ha constatado que yo niego la influencia occidental en Bolivia. Esa aseveración me coloca en una situación por lo menos ridícula, ya que él plantea que yo “trato de descalificar la evidente raíz occidental de nuestra cultura, etc”. Pues no, gracias. Las salteñas me gustan con Coca-Cola, aunque mi “mentora” frunza el ceño. Procuró no confundir “occidental” con “colonial” –algunas de las mejores críticas al colonialismo son occidentales. Mesa dice que para él “la búsqueda de la verosimilitud, la cronología unilineal y el relato totalizador” son “aspectos fundamentales en el trabajo histórico que nada tiene que ver con una actitud colonial”. Si disiento profundamente con esta afirmación no es porque me mueva un subjetivo romanticismo telúrico sino más bien por una inquietud metodológica que estoy lejos de ser el primero en experimentar. De hecho, se trata de un debate antiguo en el seno de la historiografía occidental.

Ya Fustel de Coulanges, tan leído y citado por nuestro Bautista Saavedra en su obra maestra *El ayllu*, prevenía en 1864 contra la búsqueda de la verosimilitud, que escondía la contingencia en la Historia, y establecía cadenas causales a posteriori; ya el historiador cristiano Hebert Butterfield prevenía en 1938 contra la cronología unilineal, que disfraza de necesidad una ilación a posteriori de los acontecimientos. Que estos rasgos, por otra parte, sean característicos de la historiografía colonial es una cuestión de otro orden, una cuestión de hecho: no alcanza para impugnarlos, pero sí para probar su eficacia funcional.

Me parece triste que Mesa haga referencia a un tema tan crucial como el rol del contexto y los antecedentes históricos como una carencia, cuando este asunto es problematizado con detalle en dos capítulos enteros del libro. El subtítulo es una ilustración pertinente de los alcances y el género que abarca la obra en cuestión: se trata de una *crónica* (obviamente no de *la crónica*). El objetivo del ensayo se enfoca en la reconstrucción minuciosa de los sucesos insurreccionales acaecidos el 9, 10 y 11 de abril. La elaboración de un capítulo que relate los “antecedentes históricos” hubiera resultado en una contradicción con respecto a la



epistemología que definiendo, al decidir, a priori, por mi propia posición de cientista social, cuáles deberían ser o no (a veces las exclusiones dicen más que las “incorporaciones”) las condiciones causales determinantes de los hechos y, luego, encajar los testimonios y los testigos en esas categorías que orientarían inevitablemente los resultados del material recopilado.

En ningún pasaje de *La bala no mata...* puede encontrarse que las élites bolivianas (y los historiadores de ellas) “niegan la participación popular definida y específica”. Tampoco puede hallarse la defensa de la “posibilidad de que una Revolución se lleve adelante insumida sólo en lo colectivo”. Por lo demás, mi interés, y mi énfasis, son en todo caso muy otros.

La presuposición que hay aquí es diferente: que las insurrecciones populares, aun cuando sean exitosas, pueden ser obra de un colectivo, o de diversos colectivos con variables inestables, revocables grados de alianza o cohesión, aun cuando también puedan ser, y hayan sido, organizados movimientos de masas detrás de múltiples líderes. Pero al escuchar los testimonios, fue la primera imagen la que se fue conformando: la de que se trataba de diversos colectivos a los que unían e impulsaban algunos objetivos comunes antes que lazos organizativos o siquiera comunicacionales previos, y que fueron ganando adhesiones y colaboraciones –plenas, parciales, tácticas, logísticas, etc– a medida que los hechos se desarrollaban. En estos testimonios faltaba, también, como elemento central, pero aún en los márgenes, la presencia activa, organizativa, cohesiva –en el curso de los combates decisivos de las jornadas de abril– de militantes del MNR, o de sujetos políticos identificados entonces como tales. Faltaban como referencia, como faltaba también la referencia a los líderes del MNR como guías últimos o primeros de la acción –el recuerdo de Villarroel impregnaba las acciones más que el futuro de Paz.

El ex Presidente parece indignado ante la omisión de la importancia del rol de los líderes emenerristas en la insurrección. Con la rotundidad de un gran hallazgo, sentencia: “Los liderazgos individuales son imprescindibles”. Verdad innegable. Lo que me parece alarmante es la ingenuidad sociológica de suponer que esta constatación de perogrullo implique la necesidad de un su-

* Sociólogo.

jeto que manipule los destinos colectivos y sea capaz de guiar la sociedad por su perspectiva histórica privilegiada, su capacidad de gestión y su carisma extraordinario. El tema no es negar la existencia de liderazgos individuales sino entender el proceso de construcción social del líder en un contexto específico y su función en el devenir insurgente. Al calificarlo de “imprescindible” Mesa parece no darse cuenta de que, en la dinámica social, ante la ausencia aparente de un líder carismático, la colectividad es capaz de producirlo de una manera u otra. En el caso puntual de la insurrección de 1952 sería una falacia argumentar que Paz Estenssoro fue quien lideró los movimientos específicos y estratégicos de los insurrectos (a no ser que hubiera desarrollado una técnica telepática desde Buenos Aires) y lo mismo se puede decir en cuanto a Siles Suazo y a Lechín. No niego nunca los datos que propone Mesa respecto a la hegemonía de este trío una vez atrincherado en los puestos de poder; aún es materia de debate analizar si este hecho puede ser algo de lo cual jactarse, como lo hace mi lector en su crítica que es, a la vez, una confesa elegía al Movimiento Nacionalista Revolucionario.

Los testimonios, y esto no es ni capricho ideológico ni una omisión mal intencionada, no proveyeron datos sobre la participación del MNR ni como aparato logístico ni como expresión de los liderazgos individuales que la historia convencional se esfuerza por destacar. ¿Y por qué la voz de estas veintidós personas no tendría valor? Para el objetivo que buscaba, escuchar esas voces era el camino más pertinente. Aclaremos además que el mismo Carlos D. Mesa, en su labor de historiador, ya ha recurrido a la fuente del “testigo privilegiado” de una manera mucho más radical que la que yo llevé a cabo en este ensayo: su audacia metodológica lo llevó a historiar su propia gestión presidencial (narrada en tercera persona) a partir de un solo testimonio: el suyo. En su exhaustiva historia general de Bolivia, nos muestra un gesto vanguardista al superar de una manera categórica el dilema sobre la distancia prudencial entre sujeto y objeto de estudio que había obnubilado el quehacer científico y, en general, toda la epistemología occidental. Este verdadero manifiesto nos hace pensar que probablemente sabríamos mucho más de historia si los hombres de poder fungieran a la vez de historiadores científicos y rigurosos.

Mesa me acusa de haber llegado “treinta años tarde” a la crítica de la visión occidental y estadocéntrica de la historia boliviana. Hace treinta años, yo tenía dos años. He vivido los hechos de octubre del 2003 desde una posición subjetiva y objetivamente opuesta a la de Mesa. He sentido en carne propia la fuerza y valentía de los combatientes, su capacidad para enfrentar a la muerte. Mesa alega que él ha “incorporado” a los sujetos indígenas y populares en su narrativa, desde Tupak Katari, Zárate Willka, Santos Marka T’ula y muchos otros. Arguye también que él sí ha relatado los tres días de abril y sus batallas: excepto la de Villa Victoria. Omisión notable. Los obreros fabriles de Villa Victoria fueron, junto a los mineros de Milluni, el eje conductor de la victoria de los insurrectos sobre las fuerzas militares, con la toma del cuartel de El Alto. Fueron el “núcleo obrero”, que Mesa confiesa no haber tomado en cuenta.

Tengo, pues, treinta años de ventaja, un más amplio “horizonte de visibilidad”, sobre su mirada, y por eso me propongo en mi crónica la memoria de estos combatientes, ausentes del relato de Mesa. Podría decir, con Jaime Saenz: “cuando yo tenía dos años el mundo tenía mi edad”, y ahora, que tengo treinta y dos, puedo decir que he vivido los hechos y reconstruido la memoria de la insurrección de abril desde una mirada distinta a la suya, desde una colectividad de conocimiento y desde una circulación de saberes que tiene derecho pleno a ser parte de la(s) historia(s) de Bolivia. La suya no puede ya pretender ser la “única”, la “verdadera” y “completa” versión de La Historia.

Trata de personas, despatriarcalización y descolonización

Carolina Rocabado Rojas*

La Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas prohíbe explotar a los seres humanos o abusar perversamente de su condición socio-económica o cultural.

El pasado martes 31 de julio, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley Integral

- Contra la Trata y Tráfico de Personas. Si bien los acontecimientos recientes de desapariciones de jóvenes y niños permitieron que la promulgación de dicha ley tenga una gran cobertura por los medios de comunicación, se debe tener en cuenta que el trabajo en la Ley Integral data de hace aproximadamente un década.

La elaboración de esta Ley reunió a muchas organizaciones sociales y ONG comprometidas con esta problemática. La experiencia de trabajo y las diversas investigaciones realizadas por estas organizaciones permitieron, de alguna manera, pensar la realidad de las personas víctimas de trata en sus diversos fines (sobre todo explotación sexual y explotación laboral) con el objetivo de proponer y conseguir una normativa que no sólo sancione a los delincuentes, sino que transforme paradigmas y modos de ver el mundo. No se debe perder de vista que la Trata de Personas es un fenómeno estructural y no sólo una historia de policías y ladrones.

A partir de ello sale a la luz la necesidad de incorporar un nuevo tipo penal, la “Violencia Sexual Comercial” (Art. 322). El Artículo 322 fue incorporado ante la insistencia y vigilancia de varias instituciones, como las que forman parte de la Mesa Técnica de Migraciones y, particularmente, de la Mesa contra la Violencia Sexual Comercial de El Alto. El artículo dice: *Quien pagare en dinero o especie, directamente a un niño, niña o adolescente o a tercera persona, para mantener cualquier tipo de actividad sexual, erótica o pornográfica con un niño, niña y adolescente, para la satisfacción de sus intereses o deseos sexuales, será sancionado con privación de libertad de ocho (8) a doce (12) años.*

Es sabido que tener relaciones sexuales con alguien menor de 18 años es ilegal, además que legalmente no se puede decir que hubo un consentimiento por parte del menor de edad a la relación sexual. Sin embargo, la realidad es distinta, sobre todo en el mundo del comercio sexual. Como todo negocio, el comercio sexual responde a las “leyes” del mercado. Es decir, a la regulación por medio de la oferta y de la demanda, la acumulación de riqueza y la conversión del mundo en un sistema de mercado global. En el caso de la trata, la persona misma es convertida en mercadería.

Este nuevo tipo penal busca visibilizar la demanda sexual de menores de edad (el mal llamado “cliente”), puesto que es la demanda misma la que al requerir los “productos” mantiene en marcha esta maquinaria perversa. Esta demanda busca “señoritas” (por no decir niñas), vírgenes (“sanitas”) y nuevos modelos, lo que incentiva la rotación de chicas en la prostitución, y obviamente, la trata de menores de edad con fines de explotación y violencia sexual comercial.

En este sentido, el Artículo 322 llena un vacío legal y sanciona a quien solicite tener una actividad sexual con personas menores de 18 años—desde quienes frecuentan los lenocinios, hasta el profesor que a cambio de una mejor nota, violenta sexualmente a un(a) niño/a o adolescente— a cambio de dinero o fa-

vores. Se pone en evidencia que el comprar a niñas, niños y/o adolescentes no es un derecho.

Al visibilizar la demanda de servicios sexuales, esta Ley es un avance en la tarea de despatriarcalización. Se desnaturaliza la condición de objeto (sexual) de las(os) niñas(os) y adolescentes y se abre las puertas al debate sobre la prostitución de mujeres adultas (hay que tener en cuenta que en Bolivia, el 95% de las mujeres en situación de prostitución fueron tratadas).

Por otro lado, según el Artículo 9 de la Constitución Política del Estado: “Son fines y funciones esenciales del Estado, además de los que establece la Constitución y la ley: Constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales (...)”.

La Constitución Política del Estado define descolonización como el vivir “sin discriminación ni explotación, con plena justicia social”. Trasladados al fenómeno de la trata de personas, estos valores/ideales indican que ninguna persona puede ser sometida ni explotada por otra. En la trata de personas ocurre la explotación más extremada que pueda existir. Es decir, que el “empresario”, en este caso el tratante, el proxeneta, el propietario de una fábrica o sembradío, obtiene el mayor número de ganancias al menor costo (mucho menor que lo permitido por el límite legal, es decir el salario mínimo y los beneficios sociales).

La discriminación se expresa, en la trata, en el hecho de que algunas personas, sobre todo mujeres y jóvenes, son sometidas por los tratantes a trabajos forzados y a ejercer la prostitución. Asimismo, son forzadas por los “clientes” a tener relaciones sexuales. Es decir, en el fenómeno de la trata de personas, existe la posibilidad de despojar de todos sus derechos a alguien. El decir no a la discriminación se traduce en no permitir que por condiciones de sexo, género, pertenencia étnica o edad se vulneren los derechos de ninguna persona.

La Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas pone en relieve que no se permite explotar a los seres humanos, ni abusar de su condición socio-económica o cultural con el fin de obtener ganancias o satisfacer deseos perversos. Denuncia y prohíbe prácticas coloniales como el padrinazgo y/o la servidumbre (servidumbre costumbrista).

Para finalizar, la Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas puede ser vista como una acción política que se opone a las estructuras mentales coloniales y patriarcales. El incluir el tipo penal de Violencia Sexual Comercial es un gran avance en la legislación tanto Latinoamérica como internacional.

Ahora, es tarea del Ejecutivo continuar con esta visión en la reglamentación de la Ley Integral contra la Trata y tráfico de personas, teniendo en cuenta que la despatriarcalización y la descolonización no son sólo palabras movilizadoras de masas, sino que son demandas del pueblo boliviano. Y es tarea del pueblo vigilar que dicha reglamentación responda a sus demandas.

* Psicóloga.

Insurgentes: catecismo para conversos

Maurico Souza Crespo*

Quizás Hegel tenía razón: la historia sucede dos veces. Y quizás también Marx, que añadía que la primera vez como tragedia y la segunda como farsa estatal. Sanjinés, en Insurgentes, opta por ser fiel a la segunda.

Uno: *Insurgentes*, el décimo largometraje de Jorge Sanjinés –el director más importante del cine boliviano–, es un ambicioso ensayo de reconstrucción histórica. Responde, explícitamente, a una pregunta sobre los orígenes del presente: ¿cómo llegamos aquí? O en otras palabras: ¿cuál es la genealogía del “proceso de cambio”, de esta “revolución que puso a la cabeza del Estado boliviano a un indígena”? Para responderla, Sanjinés intenta, en un repertorio visual antológico, la recreación de instantes, de hitos o mitos de una memoria antiestatal más bien larga (de Tupac Katari a Evo Morales) y más bien aymara.

Dos: Es claro que la historiografía que sugiere la película –en buena medida trazada por un relato en off, en la voz de Jorge Sanjinés– está sobredeterminada por los tres *a priori* teóricos que guían su lectura del presente: a) que “el proceso de cambio” es una revolución; b) que Morales es un líder indígena que encarna ese proceso; c) que es necesario establecer una conexión entre algunos momentos emancipatorios del pasado y el actual.

Tres: Sus *a priori* hacen de *Insurgentes* la primera película de Jorge Sanjinés que es configurada –al menos discursivamente– desde las comodidades de la victoria, no desde la distancia crítica. Postula, quiero decir, una comprensión del presente como utopía cumplida y encarnada. El pasado, desde tales fastos victoriosos, es convocado en tanto materia prima de un catecismo de sacrificios, el precio que quizá “tuvimos que pagar” para llegar adonde estamos.

Cuatro: Algunos de los conjeturales rechazos políticos que *Insurgentes* provocará serán atribuibles a un desacuerdo, también teórico, con los presupuestos de su lectura del presente. Aunque el espacio para los matices es amplio, no pocos –desde las melancolías de la derrota histórica– tendrán serias dificultades para adscribirse a su celebración, pedagógica y estatal, de lo que no ven sino como un “proceso de cambio de élites”. Con cierta verosimilitud, será legítimo responder a los presupuestos de la película diciendo que el proceso de cambio no es sino una reconstitución neocolonial (los señores son ahora otros, aunque con los mismos hábitos), que Evo es un líder sindical que emula más a Barrientos que a Tupac Katari y que las conexiones que la película da por evidentes podrían muy bien ir por otro lado: “Evo y la deriva de la Revolución del 52”, “Evo y la testarudez de la soberbia señorial”, etc.

Cinco: Si nuestro presente estatal marca a *Insurgentes*, ¿cómo la hubiéramos leído en enero del 2006? ¿Es una película que llegó muy tarde? ¿Simplemente comete el pecado de celebrar como bautismo de fuego lo que no es sino un lento funeral? Pero éstas –que son preguntas en torno al “lugar” desde donde leemos la película– son disquisiciones ociosas, pues *Insurgentes* –hoy o en octubre de 2003– se ofrece, de cualquier manera, como una narración para conversos. La suya es una fe sin complejidades ni ambigüedades políticas, paralizada en un gesto reverencial, despojada casi de otro contenido que no sea su arco mítico. No es por eso un abuso crítico imaginar que tal acto de fe generará rechazos en un momento histórico en el que casi los únicos “creyentes en el proceso de cambio” que quedan en pie son funcionarios del Estado o colectivos para-estatales.

Seis: El de Sanjinés, al menos desde *Yarwar Mallku*, ha sido un cine de intervención política. En ello, sus películas han estado expuestas a contestaciones ideológicas, a

desacuerdos políticos y éticos. Pero este cine de intervención ha sido también, en sus momentos más lúcidos, uno consciente de que los contenidos exigen una política de las formas. Hacer un cine político significa entonces buscar los modos en que la forma cinematográfica esté determinada por lo que quiere decir. De ahí que el cine de Sanjinés sea importante no por lo que nos cuenta o lo que denuncia –pues podríamos escucharlo o leerlo en otra parte, a veces mejor–, sino porque eso “que nos cuenta” ha encontrado modos precisos de encarnar en el cine. Ni la represión barrientista (en *El coraje del pueblo*), ni la esterilización forzosa de indígenas (en *Yarwar Mallku*), ni las reconstrucciones culturales kataristas (en *La nación clandestina*) son, por su mera presencia, contenidos que hagan del suyo un cine político memorable. Pero si esas películas lo son es porque en cada una de ellas Sanjinés respondió, con la misma urgencia política, a un par de preguntas: ¿cómo narrar la colectividad?, ¿cómo representar la memoria histórica?

Siete: Es así que las grandes películas de Sanjinés son, para parafrasear a Rubén Darío, contenidos que han perseguido una forma precisa. En *El coraje del pueblo*, por ejemplo, se explora el zoom (o acercamiento óptico) para inscribir las continuidades entre el testimonio y el movimiento colectivo, en una inscripción sin rupturas (entre la experiencia histórica y la individual). En *La nación clandestina*, el plano secuencia es un magnífico correlato espacial de superposiciones temporales, esas que le otorgan un sentido agónico a un presente político habitado por diferentes historias y voces (cortas, largas, medianas).

Ocho: El problema de *Insurgentes* es claro: es una película en la que la forma contradice y, de hecho, destruye aquello que pretende o cree decir. Si nos atenemos al texto que va hilvanando sus escenas, lo que vemos es el relato de una “gesta revolucionaria y democrática hecha desde abajo”, una antología de momentos emancipatorios colectivos que encuentran su remate en el actual gobierno. Pero lo que realmente vemos –en una forma que deviene todo el contenido– es algo distinto: una historia hecha desde arriba y en la que retratos de grandes héroes van poblando un mausoleo de líderes. En este álbum un tanto escolar –y por primera vez en el cine de Sanjinés–, la colectividad es una colectividad de extras, de corporaciones que, como en el cine de Kurosawa, desfilan con sus estandartes feudales, corriendo hacia un destino de carne de cañón.

Nueve: No es sino natural que en una vida de mártires –o hagiografía– lo que se privilegie sean los momentos del martirio: vemos por eso morir a Tupac Katari, a Bartolina Sisa, a Zárate Willka, a Villaruel. Vemos la pasión del cacique apoderado Santos Marka T’ula y la del profesor rural Eduardo Nina Quispe. Vemos, en suma, un desfile de los que “murieron por nosotros”, un despliegue estetizante que corresponde a esa necrofilia revolucionaria todavía tan viva en los sectores mitómanos de la izquierda latinoamericana. Lejos estamos aquí del “moriremos si somos zonzos” del Tambor Vargas y muy cerca del “patria o muerte” de las pompas militares o eclesiásticas. Y hasta la estupenda música de Cergio Prudencio tiene que entregarse y cederle el paso a pasajes de música sacra.

Diez: Estáticos, reverenciales, monumentales: los cuadros que compone Sanjinés en *Insurgentes* son también conmovedores. Sanjinés, el maestro del cine, está en esta película, sin duda. Por ejemplo: en el lento desplazamiento de la cámara hacia un Villaruel paralizado y completamente solo, que escucha los ruidos de una multitud que se prepara a lincharlo. O en Santos Marka T’ula extraviado



en un palacio de justicia infinito o perverso en su blanca distancia burocrática. Pero incluso estas imágenes –grandes cuadros en el sentido pictórico de la palabra– apuntan hacia una estética de la necrosis mítica: la posible riqueza de un contenido se convierte en una formalización muerta. La historia, en *Insurgentes*, es esta galería cívica, hierática y final. Y, en ello, es una película que se acerca un poco a *Ukamau*: allí también la belleza de las imágenes estaba al servicio de una reificación ideológica.

Once: Podría celebrarse, claro, el hecho de que ésta sea una galería cívica alternativa, una contrahistoria. Pero tal celebración perpetuaría un malentendido: la historia oficial –que nadie quiere confesar como la propia– no sólo es oficial porque endiose a unos héroes y silencio u olvide a otros. Es oficial (y reaccionaria) porque es una historia hecha precisamente por ese endiosamiento de imágenes emblemáticas, por la fabricación de retratos que van a parar a las paredes de este o aquel palacio de gobierno o iglesia o cine. Cambiar la nómina o alineación de héroes y líderes martirizados no produce sino una historia oficial diferente: en vez de jurar lealtad a la memoria de Eduardo Abaroa la juraríamos ahora a la de Tupac Katari. Una evidente mejoría, pero seguiríamos jurando a imágenes. Los procesos colectivos son, entre tanto, telón de fondo de esta idolatría, como en una película hollywoodense.

Doce: El impulso conservador de *Insurgentes* se puede entender de varias formas. Menciono algunas posibilidades: a) acaso su erección de una galería de mártires sea desencadenada por la necesidad de configurar una genealogía visual que prepare, como el sacrificio de Juan Bautista, la venida de Evo Morales; b) o acaso el hecho de que sea ésta la primera superproducción en la filmografía de Sanjinés produzca irremediamente su monumentalismo estatal (la película sería el equivalente fílmico de un mega-proyecto); c) o tal vez ese registro conservador sea una cabal realización estética de las “contradicciones performativas” que caracterizan al “proceso de cambio”. En estas tres explicaciones, que no son excluyentes, nos acer-

* Periodista y catedrático.

caríamos a las vicisitudes de una misma “estetización de la política”, esas que suelen asomar la cabeza en coyunturas históricas regresivas. *Insurgentes* cierra así una obra que, en sus mejores momentos, hizo algo diferente: una politización de la estética. Aquí se propone, en cambio, una fe que se ejercita en el reconocimiento, icónico, en las imágenes. Es esta formalización de un contenido la que termina manteniendo ese contenido.

Trece: Por “contradicciones performativas” (para nada “creativas”) entiendo lo ya dicho: las maneras en que una praxis niega el discurso que la acompaña, incongruencia funcional que “el proceso de cambio” ha convertido en una costumbre. Así, la distancia entre lo que *Insurgentes* hace (una historia oficial devocional) y lo que dice que hace (una historia popular) no sería sino un correlato de prácticas de larga data de este y otros Estados aparentes.

Catorce: Las contradicciones performativas que hacen de *Insurgentes* lo que es (una mitología oficial) y lo que no es (una historia crítica) pueden, claro, pensarse en función de sus elecciones historiográficas. Por ejemplo: su voluntad de llegar al presente desde un esencialismo aymaro-céntrico, que, como el Censo, no se complica con las vaguedades de una historia de cholos que “ni siquiera saben lo que son”. Así, sintomáticamente en una historia de la insurgencia en Bolivia, *Insurgentes* “se salta”, entre otras cosas, la Revolución del 52 (que explicaría mejor al sindicalista Evo Morales). Y hasta el regreso a los hitos míticos del nacionalismo revolucionario (la Guerra del Chaco, el colgamiento de Villaruel) son supeditados, en una riesgosa torsión historiográfica, a su relato aymaro-céntrico.

Quince: No es sino una obviedad recordar que esta misma hagiografía selectiva y simplificadora es lo poco que el Estado rescata del katarismo, magro rescate que conduce a esa religión oficial *new age* que legitima o disimula prácticas de un estatismo parecido (en sus lógicas prebendales, su corporativismo redistributivo, su fervor extractivista) al que el Estado del 52 fatigó. Acaso, en ello, el silencio de *Insurgentes* sobre el 52 sea una necesidad ideológica: desde su pacto estatal-campesino hasta el monumentalismo de Fernando Díez de Medina al servicio de la imagen de Barrientos, el 52 está demasiado cerca.

Dieciséis: Si la “contradicción performativa” es el modo estético dominante de *Insurgentes*, no son pocos los pequeños detalles que ilustran la manera en que la película termina diciendo lo que no quería decir. Primer ejemplo: en una escena recurrente en el cine de Sanjinés, se caricaturiza a la “burguesía decadente” retratándola aquí en un “coctel de country club” en el se celebra la compra de una vagoneta de 80.000 dólares. ¿Pero no son esas obscenas vagonetas de 80.000 dólares una especie de marca registrada de las autoridades de este gobierno, sus allegados y parientes? Segundo ejemplo: se ubica a Evo Morales y Tupac Katari “reconociéndose” en un teleférico. ¿No se lo hace justo cuando se anuncia un teleférico como “regalo de Evo a La Paz”, gesto de una política bonapartista y clientelar en la que el “líder”, cual Barrientos, “regala” cosas al pueblo? Tercer ejemplo: En los créditos de esta hagiografía estatal se agradece la colaboración de la CIDOB. ¿Justo en el momento en que ese mismo Estado interviene y destruye la CIDOB?

Y medio: Que el cine sea pedagógico no debería movernos a la histeria: hay gran arte pedagógico y, de hecho, hoy hay muy poco y nos hace falta (¿aprender algo no es además un placer estético?). Y que el cine esté cerca del Estado no lo invalida (tendríamos sino que descartar mitad de la historia del arte, de Miguel Ángel al muralismo mexicano o, en el cine, de Sergei Eisenstein a Jorge Ruiz). Pero el de *Insurgentes* es un cine pedagógico en el que aprendemos poco (o, en todo caso, aprendemos a “reconocer” devociones) y en el que se postula, en un empobrecimiento de la política, una relación estética y ceremonial con aquellos que “son” el Estado. Quizás Hegel tenía razón: la historia sucede dos veces. Y quizás también Marx, que añadía que la primera vez como tragedia y la segunda como farsa estatal. Sanjinés, en *Insurgentes*, opta por ser fiel a la segunda.

Los Yungas: una economía de suicidio colectivo

Javier Hurtado Mercado*

El domingo 26 de agosto falleció el empresario, académico y político Javier Hurtado Mercado. Javier estudió Teología de la Liberación en Inglaterra y sociología en la UMSA y en la Universidad Libre de Berlín. A su regreso a Bolivia, militó en una fracción del POR jefaturizada por Filemón Escobar, de la que se apartó para respaldar el nacimiento del movimiento katarista liderizado por Jenaro Flores. En 1975, fue candidato a la Alcaldía por el MRTKL de Víctor Hugo Cárdenas. Autor de El katarismo, Hurtado se adscribió a la cosmovisión indígena que proyectó más tarde en la empresa de productos orgánicos Irupana. En los últimos años, fue ministro del gobierno de Evo Morales y senador suplente del MAS por La Paz. El presente artículo fue escrito en 2011 y muestra el desencanto de Javier con el crecimiento de los cultivos ilegales de coca y el proyecto gubernamental de construcción de la carretera que atravesaría el TIPNIS.

Resulta difícil y poco creíble para nuestra comunidad yungueña una voz pesimista sobre nuestra región cuando el auge del dinero campea por toda la región: la proliferación de construcciones en los pueblos, la multiplicación de vehículos chutos, la apertura de tiendas bien surtidas, licorerías e incluso karaokes o bares, tilines para jóvenes y niños, etc. Efectivamente, tenemos un bienestar como nunca antes, un bienestar que en los últimos cinco a seis años se ha acelerado.

Todo comenzó con los errores de la cooperación norteamericana de erradicar parcialmente la coca del Chapare, durante los últimos años neoliberales y, como siempre, no ofrecer ningún mercado seguro a los productos alternativos que, en ese momento, todavía se contaban en los Yungas. Nos referimos al café, los cítricos, la apicultura, el amaranto, el maní, los maíces suaves y otros productos típicos de la región.

Una parte cada vez más grande de esta producción era gradualmente certificada como orgánica y comenzaba a darle el perfil de largo plazo mas sostenible para los Yungas: *la producción ecológica*.

Saliendo del Chapare, la demanda del narcotráfico se trasladó a la cuna de la coca, a su lugar más sensible tanto porque es donde más experiencia en su producción tiene el productor, como porque la seducción del dinero fácil en una región con una economía largamente deprimida como era la de los Yungas pudo ser rápidamente erosiva y creciente.

Las montañas subtropicales de Yungas albergaban una producción de coca asentada en normas tradicionales inteligentes. Sólo se sembraba coca en los terrenos pedregosos y gredosos de pendiente, con la tecnología del huacho que retiene la humedad y los deshojes naturales que abonan la tierra. Los antiguos sabían que la coca se puede producir en los terrenos aptos para otros cultivos, pero sabían que la producción de coca debía ser restringida para mantener un manejo sostenible de la diversidad biológica. Por eso los huertos mixtos donde se mezclaban la coca, los cítricos, la hualusa, el maní, los ajíes y la apicultura.

La demanda del narcotráfico impulsó la destrucción de huertas tradicionales, el desmonte de los pocos bosques que tenía la región y la expansión de la frontera agrícola cocalera hacia las tierras vírgenes de La Asunta, Caranavi y ahora hacia los bosques del Norte de La Paz.

Estos soldados ingenuos del narcotráfico entrarán ávidos por los nuevos caminos y carreteras que partirán en dos el Isiboro Sécure y materializarán un modelo de desarrollo depredador y sesgado por las actividades delincuenciales, en la producción de coca ilegal, el tráfico de madera y la explotación de fauna en extinción, en lugar de aprovechar modelos más sostenibles como la agro-forestería con el manejo controlado y certificado de la madera, recolección de la castaña, el cacao criollo

y miles de hierbas curativas y aromáticas de creciente valor en los mercados de la industria médica, cosmética y alimenticia.

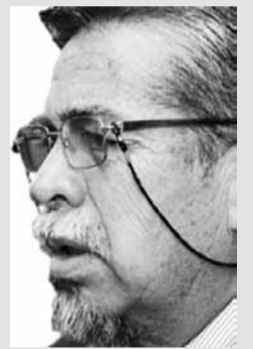
En los Yungas, en los que Irupana ha sido una región privilegiada, hoy ya no se encuentra cítricos, bananas o cuyes ni para el consumo local. En estos días de fiesta casi no encontraremos un buen lojro yungueño, ni un picante de cuy, ni una sajta de gallina criolla. La comida criolla, tan típica y agradable, ha sido sustituida por los pollos llevados de la ciudad, cocinados a la *broaster* o al *spiedo*. El arroz y el fideo, que no alimentan, forman ahora la parte principal de la alimentación del yungueño. El pan blanco ha sustituido al plátano y el mote de los almuerzos.

¿Cuánto durará esta borrachera de abundancia? El deterioro de las tierras es lento, pero inexorable, la escasez de agua por la destrucción de los últimos bosques ya es crítica para los años inmediatos. Pero quizá lo más grave es que la cultura productiva de los jóvenes está erosionada, el monocultivo de la coca, las mulitas de taquis a las ciudades, la distribución de carnet de productores y comercializadores indiscriminada y otras actividades incluso menos lícitas, están creando unas generaciones de jairas que no aprecian su terruño sino para las fiestas fastuosas y las farras desmedidas por el dinero fácil de estas actividades.

Para nuestros cultivos tradicionales nunca fue posible financiar tecnología, pero para estos cultivos irracionales de coca los sistemas de riego a aspersión, los agroquímicos, abonos foliares, insecticidas tóxicos, etc. se desarrollaron rápida y ampliamente. La coca ya no calma el dolor sino que lo provoca, porque es el vehículo de químicos artificiales nocivos a la salud.

¿Tendremos que esperar las consecuencias en una o dos décadas, cuando la fecunda tierra yungueña ya sea un completo erial erosionado, para que nuestros pueblos recién reaccionen y den marcha atrás o será posible que algunas voces se levanten en medio de la borrachera y conquisten los lugares del liderazgo campesino y vecinal para cambiar el rumbo de nuestra historia?

Porque no fueron sola ni principalmente los gringos los culpables, sino nuestros dirigentes nacionales y nuestros pueblos los que optamos por el camino fácil. Todos los ciudadanos yungueños tenemos nuestra parte de responsabilidad por hacer o dejar hacer. Sólo nos queda el suicidio colectivo o la rebelión de nuestras conciencias.



Las flores del mal en la política

Freddy Zárate*

Dice H.C.F Mansilla en su más reciente libro: “El autoritarismo y los otros infortunios de la esfera política tienen la suerte de cautivar a muchos intelectuales, escritores y artistas, que, a su vez, se consagran a cantar y a justificar los fastos de estos regímenes”.

Preocupaciones recurrentes en la historia de las ideas en Bolivia son los fenómenos del autoritarismo, el totalitarismo y el populismo, pero a la vez el olvido, la indiferencia y el desconocimiento prevalecen en sectores académicos y segmentos universitarios de la sociedad. A principios del siglo XX el estudioso Tomás O'Connor d'Arlach nos presentó un trabajo titulado *Rosas, Francia y Melgarejo* (1914), en el que hace un análisis comparativo de las dictaduras de Juan Manuel de Rosas de Argentina, José Gaspar Rodríguez de Francia de Paraguay y Mariano Melgarejo de Bolivia. El autor afirma que la única semejanza que halló entre ellos es el haber llegado al poder no por el voto del pueblo como lo prescribe la ley fundamental de la democracia, sino por su sola voluntad y audacia, despreciando la voz del pueblo, rasgando sus constituciones políticas y burlándose de los principios republicanos. O'Connor d'Arlach, fiel a su época e influenciado por el positivismo francés, trata de explicar a este fenómeno con las doctrinas de Gall, Lavatier y Lombroso que consideraban estos actos autoritarios como una enfermedad de la humanidad. La conclusión a la que llega el autor de principios de siglo XX es que sería imposible tener otra vez un Rosas, un Francia y un Melgarejo. Su estudio estaba destinado simplemente para el recuerdo de la memoria colectiva de estos tres tiranos que fueron –según el autor– superados por la historia.

La ensayística esbozada en el siglo XX nos muestra aspectos recurrentes en torno a los fenómenos del autoritarismo, el totalitarismo y el populismo en distintos regímenes políticos y vertientes variadas donde en algunos casos llegaron a consolidarse y ser perceptibles en la praxis política. El filósofo boliviano René Antonio Mayorga esboza la temática del populismo con su estudio *Antipolítica y neopopulismo* (1995), donde hace un análisis comparativo del Perú, Brasil y Bolivia. En los años noventa los actores políticos que preocuparon a Mayorga fueron Collor de Melo en el Brasil, en el Perú el llamado entonces *tsunami* Alberto Fujimori, y en el caso boliviano el surgimiento de los partidos neopopulistas: CONDEPA y UCS. Los tres estudios de caso tienen como aditamento a la democracia. Mayorga ve una “nueva” pero a la vez “vieja” forma de hacer política en democracia que fue acuñado como el fenómeno de los *outsiders*. El autor plantea tres cuestiones de análisis: (1) El discurso político; (2) el contexto político en el que emergieron estos “nuevos” actores neopopulistas y, (3) los diferentes impactos y consecuencias de la antipolítica sobre las perspectivas institucionales de la democracia en estos países latinoamericanos.

El estudio que hicieron en su momento Tomás O'Connor d'Arlach y René Antonio Mayorga de épocas muy distintas y actores muy diferentes entre sí, nos muestra esta compleja y constante preocupación en las ciencias sociales. Como acertadamente señaló Mayorga: “El neopopulismo [con todas sus imbricaciones] estará mucho tiempo en la palestra y es una temática que constituye un terreno por desbrozar y merece ser objeto de investigación sostenida”.

Acaba de publicarse el estudio de H. C. F. Mansilla titulado *Las flores del mal en la política. Autoritarismo, populismo y totalitarismo*, (Santa Cruz de la Sierra, Editorial El País, 2012). Mansilla es probablemente el más

fecundo de nuestros ensayistas en el campo de la filosofía y la ciencia política. Con anterioridad nos presentó *Los problemas de la democracia y los avances del populismo* (2011), donde ya nos esbozó algunos aspectos del populismo y el autoritarismo.

Se puede afirmar que *Las flores del mal en la política* nos remite a la tesis central que detrás de algo “inofensivo”, “esperanzador” o “bello”, como son las cálidas y multicolores flores de la naturaleza, está simultáneamente o paralelamente una constante antropológica dentro de la filosofía política que es la toma o conservación del poder. Como claramente advierte el sociólogo Max Weber: “El mundo está regido por los demonios y quien se mete en política, es decir, quien accede a utilizar como medios el poder y la violencia, ha sellado un pacto con el diablo, de tal modo que ya no es cierto que en su actividad lo bueno sólo produzca el bien y lo malo el mal, sino que frecuentemente sucede lo contrario”. Al respecto Mansilla acertadamente señala: “El autoritarismo y los otros infortunios de la esfera política tienen la suerte de cautivar a muchos intelectuales, escritores y artistas, que, a su vez, se consagran a cantar y a justificar los fastos de estos regímenes. Una parte importante de la población respectiva se siente atraída por diversos mecanismos de encandilamiento masivo que irradian estos experimentos sociales, y los elementos de este hechizo colectivo son percibidos a menudo como flores agraciadas y seductoras”.

Las flores del mal en la política es una colección de ensayos que nos muestra cuatro enfoques para el estudio del autoritarismo, populismo y totalitarismo que aparecen consecutivamente y pueden ser estudiados indistintamente: (1) La religiosidad popular y las tradiciones culturales que juegan un rol peligroso al predisponer a la población a la aceptación de gobiernos y caudillos que piensan y deciden en nombre de los pueblos; (2) Los ideales igualitaristas y utópicos son muy importantes en el imaginario popular para la conformación de la mentalidad colectiva. Los regímenes populistas los alimentan vigorosamente y, al mismo tiempo, construyen élites muy privilegiadas que monopolizan las decisiones políticas; (3) Las masas y los intelectuales favorables a estos gobiernos piensan en oposiciones binarias elementales “patria/antipatria”, que simplifican una problemática compleja, lo que facilita la manipulación de la población respectiva de parte de las élites políticas, y (4) Los regímenes populistas y autoritarios se sirven de ideologías legitimatorias que destacan el carácter único e incomparable de los mismos, cuando en realidad estos modelos significan una marcada regresión en el campo histórico y un claro retroceso en el terreno constitucional.

El punto de vista de H. C. F. Mansilla nos señala que las distintas vertientes en que se origina el autoritarismo, el populismo y totalitarismo tienen un tronco único, pero tienen ramificaciones distintas. El autor resalta que estas imbricaciones no son fenómenos recientes, sino en base a un estudio comparativo nos va mostrando ciertos aspectos recurrentes, constantes y reelaboraciones del ingenio político en el siglo XX y principios del siglo XXI. Se puede afirmar que los pue-

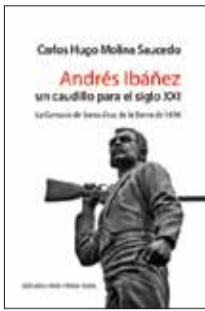


blo en todas las épocas y contextos al escuchar las flores vertidas por los políticos como: “modernización”, “revolución”, “nacionalización”, “socialismo”, “cambio”, “empleo”, “salir de la crisis”, “vivir bien”, etc., justifican o hace que se conserve el poder. Mansilla indica que los gobiernos actuales de Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela han surgido de elecciones libres y cuentan aun hoy con un amplio respaldo popular, pero no necesariamente este apoyo masivo es según la locución latina la correcta: *vox populi, vox Dei* (voz del pueblo, voz de Dios), sino el autor llama la atención sobre los aspectos adjuntos que trae consigo los regímenes populistas a largo plazo como la consolidación de una tradición autoritaria, el descalabro de la institucionalidad estatal, la exaltación de las diferencias culturales, étnicas, etc., entre muchos otros aspectos que identifica el autor. Félix Reyes Ortiz a finales del siglo XIX anota en sus *Escritos políticos*: “Nuestro propósito se reduce a una sola palabra: *agradar*. Cuántos esfuerzos, fatigas y sinsabores, cuántos desengaños, luchas, crisis y decepciones por las que tienen que pasar los gobiernos para llenar esta misión y está destinado o ligado a una causa que es el pueblo”.

La *Sagrada Biblia* señala en la *Epístola de Tito, 1:15*: “Para los puros, todas las cosas son puras, más para aquellos que están corrompidos nada es puro, sino que aún su mente y su conciencia están corrompidas”. Según la interpretación subjetiva que concibo es que los llamados “puros” son el pueblo en su conjunto que cree en las flores esperanzadoras lanzadas por los políticos y los “impuros” son aquellos que no caen en esa ingenuidad de la pureza del pueblo. Los impuros son los espíritus críticos que encuentran o ven con escepticismo a los regímenes populistas que a menudo tiene una envoltura agradable a los oídos de los puros.

Por consiguiente, no son infundados ni vanos, los prestigios de que ya goza H. C. F. Mansilla como ensayista en el campo de las ciencias sociales. En conclusión podemos decir que este libro –en lo que hace a sus finalidades– abre espacios de discusión, debate y cuestionamiento por parte de los impuros escépticos.

* Abogado.

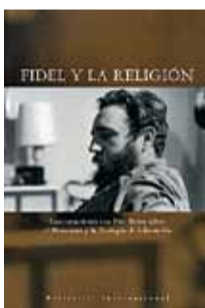


Andrés Ibáñez, un caudillo para el siglo XXI

Carlos Hugo Molina Saucedo

Cides-UMSA / Plural editores

Breve acercamiento a la figura del caudillo libertario Andrés Ibáñez. Molina propone varias tesis. Por ejemplo, que este “líder visionario” se coloca en una línea de reflexión ideológica que aún ofrece provocaciones para el presente. Categorías tales como federalismo, municipalismo, libertad individual, autodeterminación, responsabilidad social, solidaridad, justicia social, igualdad de oportunidades, cohesión social y territorial, o producción sostenible tendrían en el pensamiento ibañista un primer espacio propicio para su desarrollo. Y sugiere que la fundación de todas ellas está en los contenidos anarquistas de Proudhon y sus camaradas, que Ibáñez adopta. Otra de las tesis implica un descubrimiento y provocación histórica: plantea el paralelismo entre la Comuna de París de 1871 y la Revolución Igualitaria y Federal de Santa Cruz de la Sierra.



Fidel y la religión

Conversaciones con Frei Betto

Ocean Sur / A la venta en Librerías Plural

Entre las manifestaciones del *llunkerío* como género literario, no es uno infrecuente el que aparea al Líder con cuanto tópico sea posible concebir sobre la faz de la tierra. Así, nacen las series: “Fidel y...” (religión, fútbol, etc.). Se podrían, claro, imaginar los tomos faltantes: “Fidel y los zombies imperialistas”, “Fidel y las momias neoliberales de Guanajuato”, “Fidel y el Vivir Bien, Súper Bien [como duque, de hecho]”. En este tomo, es Frei Betto el que hace las preguntas por 23 horas y Fidel responde. Así, descubrimos que a Fidel lo bautizaron a los 5 años y que le pusieron “Fidel” porque era lo que sugería el Santoral. Entre estas revelaciones burocráticas, se esconden otras, ya kafkianas: con toda seriedad, Castro responde una pregunta así: “La hectárea es un cuadrado cuyos lados miden 100 metros, equivalente a 10 mil metros cuadrados de superficie”. De su boca, parece que ésta es noticia.



Vicente Pazos Kanki y la idea de República:

Gonzalo Rojas Ortuste

Cides-UMSA / Plural editores

Este pequeño libro intenta situar a Vicente Pazos Kanki (1779-1852/3): su vida, en principio, y su pensamiento, conectado a lo que Rojas llama un “temprano mestizaje e interculturalidad democrática germinal”. El punto de partida son los trabajos de dos historiadores norteamericanos: Charles Arnade y Charles Bowman. Este último ofrece el siguiente retrato de Pazos Kanki: “Era un indio aymara que nunca propugnó el indigenismo; un hispanoamericano que desalentó el antagonismo hacia la madre patria. Su personalidad compleja y a menudo contradictoria le permitió escribir con el mismo aplomo acerca de un Paine, un Moreno, un Francia, un Santa Cruz o un Rosas. Su visión intelectual era ilustrada y racional. En política, fue un liberal moderado, enemigo de los excesos del despotismo y de la anarquía”.

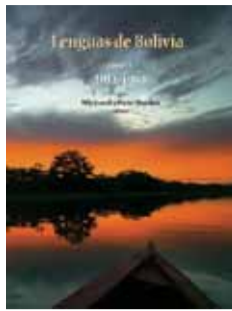


Breve historia de la danza

José Rafael Vilar

Editorial Horizonte / A la venta en Librerías Plural

Como ya sugiere la generalidad de su título, el recorrido histórico de este libro va del mono a Pina Bausch. En un poco más de 200 páginas, generosamente ilustradas con fotografías y dibujos, se da cuenta de: “La danza en la prehistoria, la danza como vinculación colectiva, la danza folklórica, la danza de salón, la danza de teatro, el ballet, el período romántico, las escuelas danesas, italiana y francesa, el período clásico, la escuela rusa, Fokin, Balanchine y la danza abstracta, la Duncan y la danza moderna. Se cierra con la danza contemporánea”. Y, sobre las virtudes del libro, el propio libro declara: “Permitirá al público interesado, y de manera especial a los estudiantes del arte, conocer de forma didáctica y documentada la historia de la danza (y, en especial, del ballet), en un medio en el que no abunda la información sobre el tema”.



Lenguas de Bolivia. Tomo II: Amazonía

Mily Crevels y Pieter Muysken (eds.)

Reino de los Países Bajos / Plural editores

Con *Lenguas de Bolivia* se quiere facilitar al público boliviano el acceso a los resultados de un gran número de proyectos de investigación sobre más de 30 lenguas bolivianas realizados en distintos lugares del mundo. Organizado según las regiones del país, tiene cuatro tomos de más de 300 páginas en que los autores intentan describir, de la manera más completa y exacta posible, una lengua determinada, usando, en lo que cabe, un lenguaje comprensible. Este tomo, *Amazonía*, tiene dos secciones: *Noroeste* y *Noreste*. La primera sección, *Noroeste*, se enfoca en el pano meridional (el chácobo y el pacaguara) y en cuatro lenguas que pertenecen a la familia tacana: el ese eija, el cavineña, el araona y el maropa (reyesano). En la segunda sección, *Noreste*, se presentan cinco lenguas, cuatro de las cuales no han sido clasificadas hasta ahora: el itonama, el baure, el cayubaba, el movima, y el canichana.



Amor, pobreza y guerra

Christopher Hitchens

Debate / A la venta en Librerías Plural

Un antiguo proverbio dice que la vida de un hombre no está completa si no ha conocido el amor, la pobreza y la guerra. Christopher Hitchens, uno de los periodistas de opinión más leídos en lengua inglesa, organiza esta antología de sus escritos en torno a esos tres ejes. En la primera sección, “Amor”, reflexiona sobre el legado de autores como Kipling, Trosky y Churchill, además de celebrar a Proust, Borges y Joyce. En la segunda, “Pobreza”, polemiza sobre la religión organizada y algunos objetos laicos, como el documentalista Michael Moore. Y en la tercera, “Guerra”, reúne sus crónicas sobre Irak y Pakistán, además de una serie de artículos provocados por la atmósfera “post 11 de septiembre”. De Hitchens se ha dicho que es “el mejor articulista inglés desde George Orwell”. Aunque la que definió mejor sus virtudes polémicas fue Susan Sontag: “Disfrutamos siempre con la precisión de su puntería”.



Hilda Mundy, la gran vanguardista boliviana

Virginia Ayllón

Este agosto de 2012, se celebró, discretamente, el centenario del nacimiento de Hilda Mundy, nuestra primera (o primer) poeta vanguardista.

¿De dónde viene el vanguardismo de Hilda Mundy? Una posibilidad es que conociera las corrientes literarias vanguardistas a través de algunos libros y revistas que trajera su padre, el arquitecto Emilio Villanueva, de sus viajes a Chile, en 1910, y París, en 1926. Ella nunca salió del país y casi toda su obra fue escrita en Oruro. Y es también probable que su ciudad, Oruro, la proveyera de revistas en las que se anoticiaba de la vanguardia: Oruro era entonces una ciudad cosmopolita. El capítulo sobre Oruro en el libro *Bolivia en el primer Centenario de su Independencia* nos presenta una ciudad de intenso comercio, repleta de casas importadoras y exportadoras, hoteles, fábricas, librerías, bodegas, sastrerías, clubes sociales, centros artísticos. La revista *Eco Femenino*, publicada entre 1924 y 1925, informa que: “En este medio, las distracciones comunes son las reuniones sociales, la asistencia al ‘biógrafo’ o ‘cinema’, que es la actividad vespertina a la que se puede ir dos o tres veces por semana”.

Futurismo, dadaísmo, ultraísmo y surrealismo es lo que se encuentra en la obra de Mundy, solitaria hasta hoy. Julio de la Vega cree que Gustavo Medinaceli es el primer y principal escritor surrealista, junto a una larga lista de escritores que publicaron después de los años cincuenta (y de cuyo surrealismo me permito dudar, en muchos casos). Eduardo Mitre cree que “ninguna obra como la de Edmundo Camargo se instala con tanta claridad y contundencia en los ámbitos de la poesía de vanguardia inaugurados por el surrealismo”. La poesía de Medinaceli se publicó en 1958; la de Camargo en 1964. *Pirotecnia*, de Mundy, sale a la luz en 1936.

La otra orilla

1848: origen dialéctico del terror

Jean-Paul Sartre (1905-1980)



La historia avanza enmascarada: cuando se descubre, marca para siempre a los actores y a los testigos; no nos hemos recobrado jamás de los dos “minutos de verdad” que Francia conoció en el siglo XIX y nuestra burguesía actual juega a la perdidoso porque ha visto su verdadero rostro en 1848 y 1871.

Bajo la Monarquía de Julio, la población francesa se componía de burgueses y de animales; el rey era burgués y el burgués era rey, el burgués era hombre y el hombre era burgués. El animal era animal: se enganchaba a las máquinas. Con bastante frecuencia el hambre le echaba a la calle; le calmaban echándole los perros. Y luego, un día, todo cambió; era en junio de 1848; el gobierno había oído rumores y sacado la nariz por la ventana: en lugar del ganado ordinario vio un ejército; el proletariado hacía irrupción en la historia oficial y libraba su primera batalla campal. Qué conmoción: aquellas bestias se batían como hombres; todo el mundo estaba asombrado por la evidente coherencia de sus maniobras. En resumen: los ricos descubrieron al hombre frente a ellos en una especie que les parecía extraña; ese fue el origen de su gran terror; ya que el Otro pretendía convertirse en hombre, el Humano entero se convertía en otro y el Burgués en los ojos del otro se veía distinto del Hombre, si los miserables formaban parte de las especie humana, él sólo se distinguía de ellos por las violencias que les hacía sufrir; de repente el burgués se definía por sus negativas; al arrogarse el derecho de prescribir límites a su especie, se había dado sus propios límites; si los excluidos, a su vez, debían ser la medida del hombre, percibía su humanidad en los otros como una fuerza enemi-

ga. Raramente se ha hecho mejor una pregunta: los subhombres se habían infiltrado en el género humano, había que desalojarlos de él: ¿Cómo lograrlo? ¿Ahorcando a los cabecillas? Eso no era suficiente: la burguesía había perdido sus seguras tranquilidades y no las recuperaría a menos de encontrarse sola en el mundo. Y luego, si se comenzaba la matanza, habría sido peligroso no llevarla hasta el final: los verdugos no obtendrían la absolución más que tomándose el cuidado de hacer desaparecer los testigos. En una palabra, había que exterminar a la clase obrera. El asunto se presentaba bien: loca de rabia y de vergüenza, la burguesía puesta al desnudo, quería sacar los ojos al proletariado; la Guardia nacional se hizo el deber de fusilar a los heridos. Por desgracia se paró prematuramente la represión. La minoría selecta quedó consternada: 10 millones de muertos le hubiesen devuelto al inocencia; 1500 fusilados la transformaron en un ato de asesinatos. Cuando todo hubo terminado, temió tanto el verse y el ser vista, que abandonó sus derechos políticos a un equipo de limpiadores que le garantizó, a cambio, su derecho de propiedad. A los muertos se les imputó crímenes atroces que mostraban claramente su bestialidad; se mantuvo a los sobrevivientes en su condición de bestias. Todos los ricos tomaron odio al capital; para sanearlo, lo cortaron en pedazos; el alza de los alquileres terminó la tarea arrojando a los pobres fuera de los muros. Los obreros desaparecieron de la historia oficial. Sin embargo, continuaron viviendo amontonados en las playas de sombra que rodean las ciudades: de vez en cuando sus ojos brillaban; entonces, de prisa, se disparaba a mansalva sobre ellos. No bastaba el haberles quitado la palabra; se trató de quitarles la memoria. En vano; guardaban celosamente sus recuerdos, lo cual impidió a la burguesía librarse de los suyos: ni un instante olvidó sus terrores, ni la visión terrible que había tenido, ni la sangre de que se había cubierto.

[Los europeos] no perdonaron a Francia el haber revelado la naturaleza del capitalismo y cambiado la lucha de clases en guerra civil.

Cf. J.-P. Sartre (1968). Problemas del marxismo I. (Situations, VI), Buenos Aires, Losada, pp. 192-195.

Alex Zapata, artista invitado

Un denso y sorprendente realismo

Harold Suárez Llápiz*

Alex Zapata nace en New York en 1966, de familia boliviana, es un joven valor emergente que se ha convertido en toda una revelación nacional. Actualmente reside en La Paz, licenciado en Bellas Artes en School of Visual Arts, en New York. Admirador tanto de Lucien Freud como de los impresionistas Vincent Van Gogh o Degas, del maestro del renacimiento Leonardo Da Vinci y del áulico pintor manierista Agnolo Bronzino. En 1996 se hizo acreedor del Primer premio en Pintura en el Salón Anual de Artes Plásticas Pedro Domingo Murillo. Ha expuesto su obra en importantes galerías y centros culturales dentro y fuera del país. Es además un talentoso profesional músico, actualmente se desempeña como guitarrista de la prestigiosa banda paceña Krauss, junto a Christian Krauss ex Lou Kass, legendaria agrupación de rock formada en La Paz, Bolivia en la década de los años noventa.

La pintura figurativa de Zapata es dueña de un denso y sorprendente realismo, de oficio técnico impecable, no deja rastros de pincel en sus lienzos. En resumen, estamos ante uno de los artistas bolivianos jóvenes más brillantes de los últimos tiempos. Un novel maestro que tomó el relevo de la sabiduría pictórica tradicional e hizo evolucionar su técnica hacia horizontes innovadores. Define con escasa materia y apenas unas escasas pinceladas todo cuanto desea expresar. Es que sus reveladores lienzos nos regalan un magistral empleo de la luz, precisa proporcionalidad de sus figuras y claro sentido de la composición. Por otro lado, destacan siempre en el marco de una paleta sobria, el dominio de las veladuras o las asombrosas calidades que solo nos

puede ofrecer un virtuoso colorista. Al mismo tiempo, al colocar los colores sujetos a una tonalidad general, estos liberan momentáneamente al pintor y le permite abordar un problema no menos complejo: La iluminación dentro del cuadro. Consigue entonces la credibilidad sin renunciar al dominio del color ni de la iluminación. Empero, lo que más me sorprende de la propuesta de Zapata es la atmósfera propia y envolvente que otorga a cada uno de sus cuadros, una privilegiada cualidad propia de muy pocos artistas que cultivan esta corriente en el mundo.

(...) Las temáticas que abordan los cuadros de Zapata son variadas y transitan desde los retratos psicológicos, pasando por una iconografía mística, desnudos, escenas cotidianas, naturalezas muertas, e incluso ribetea con otras corrientes como ser el pop art o la abstracción misma, hasta combinar la precisión del hiperrealismo académico clásico con aquella reflexión sobre cómo, por ejemplo, la representación de un desnudo o una escena cotidiana puede reflejar la realidad de una forma intensa y, a la vez trascenderla pictóricamente. A partir de lo mencionado, los lienzos del joven maestro Alex Zapata se convierten en una de las obras más interesantes de la nueva pintura nacional. En ellos no sólo se representa una verdad nacional, no sólo se recrea una realidad tangible dentro de una enorme capacidad inventiva, sino que se organiza una representación absolutamente estética, irrigada además de notable sensibilidad y equilibrio.

* Crítico e investigador de arte. Fragmento de “Alex Zapata y la recuperación del realismo clásico contemporáneo”.

